

ACTA NÚMERO 111 CIENTO ONCE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE JULIO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 16 (dieciséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **ESTHER MIRANDA ALDANA**, **C. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **C. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **C. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **septuagésima primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 110 de sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2024.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor denominada LA CASTELLANA, ubicada en el predio denominado la tinaja, que realiza la C. María del Carmen Jiménez Moreno, y en su caso se acepte el Plano de Lotificación, el área de cesión para destinos, y el área de cesión para vialidades.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de: Certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto 2024, rueda de prensa y desfile de feria 2024 y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la fiesta mexicana del día 15 de septiembre y el teatro del pueblo feria San Miguel el Alto 2024 y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización del Festival Turístico artesanal San Miguel el Alto 2024, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Rural para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para pago de gasto de reporte de diagnóstico y se reconozca la intervención en el vehículo citado la empresa TRACSA S.A.P.I. de C.V.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Arturo González García, para aprobación de la baja y desincorporación del patrimonio municipal, los bienes muebles que se enlistan.
 - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de que se ordene al Síndico Municipal acudir al Juzgado en el término estipulado, a recoger el cheque que corresponde a la cantidad depositada a favor del municipio respecto de la sentencia del juicio número 523/2021, promovido por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto en el Juzgado de primera instancia de Jalostotitlán, Jalisco y en su caso se designen apoderados o representantes legales a los funcionarios públicos citados.

- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de junio de 2024.
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, correspondientes al mes de junio de 2024.
 - VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, amonesta al Síndico Municipal Lic. Arturo González García, por su inasistencia sin causa justificada por este ayuntamiento a la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada con fecha 2 de julio de 2024, posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los munícipes Luis Fernando Anaya Alcalá y Norma López Ramírez. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del **orden del día**, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. ---
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del acta número 110, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No manifestándose observaciones, por lo que seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 8 ocho votos a favor y 1 una abstención del edil Arturo González García. -----
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría calificada el acta número 110. -----

- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor denominada LA CASTELLANA, ubicada en el predio denominado la tinaja, que realiza la C. María del Carmen Jiménez Moreno, y en su caso se acepte el Plano de Lotificación, el área de cesión para destinos, y el área de cesión para vialidades. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, expone lo siguiente: *“Este fraccionamiento, primero, para ubicarlo es un fraccionamiento que en su etapa inicial está localizado por allá en la escuela secundaria foránea, en la parte de arriba, de hecho el viernes tuvimos una previa de ayuntamiento para poner el proyecto de este fraccionamiento y ver sus áreas de sesión, precisamente puntualizan esto, si ustedes me permiten no leer todo el*

documento, porque ya lo han tenido en sus manos y lo han revisado, nada más quiero participar en esto en el sentido de que desde un principio en este ayuntamiento, en esta administración 2021-2024 hemos procurado cuidar la cantidad del porcentaje que los fraccionadores tienen que donar al ayuntamiento, en esta ocasión inclusive hay aparte de lo correspondiente al dieciséis por ciento, hay un poquito más de este fraccionamiento de donación, ya que hay unos puntos claves porque hay un pequeño arroyo, donde le pedimos al fraccionador que nos lo pusiera como punto de donación porque en su momento si no hay un dueño del predio el mismo puede ser invadido por cualquier persona, está pegado prácticamente al arroyo, los metros que dan ni siquiera dan para una vivienda, pero las circunstancias en que estamos ahorita con la invasión de terrenos de los gobiernos, entonces le solicitamos eso, por lo cual si ustedes me lo permiten me voy al resolutivo. Da lectura al resolutivo primero de la iniciativa presentada, y continúa exponiendo; “Se me pasó algo por aclarar, la factibilidad del agua, ellos van a perforar pozo, ellos están con todos los trámites para la perforación del mismo, les recuerdo que esto no es la aprobación del fraccionamiento para que quede claro, está ya establecido la perforación del pozo y la donación aparte del 16% que le corresponde, la donación también de lo que es el terreno del pozo”. Continúa con la lectura de los resolutivos segundo, tercero y cuarto de la iniciativa presentada, y manifiesta “Esta es la que les estoy comentando que está pegado al arroyo y que precisamente quedaba ese espacio de terreno, ni para el ayuntamiento, ni para ellos, pero decidimos el comentario hacerle de que lo pusieran como parte de la donación con la intención de que quede para el ayuntamiento por asuntos de invasión”. Finaliza dando lectura al resolutivo quinto.

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones a cargo de los ediles Arturo González García y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, resultando el **ACUERDO 409/A111/24** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad al artículo 230 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza el Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor en el predio propiedad de la **C. María del Carmen Jiménez Moreno**, denominada “La Castellana”, ubicada en el predio denominado La Tinaja S/N”, municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

SEGUNDO: Se aprueba el Plano de Lotificación del Proyecto definitivo de urbanización distribuido de la siguiente manera: -----

CANTIDAD DE LOTES	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	ZONA
135	20,260.94	H3-U
1	396.49	H2-U
1	793.78	H1-U
1	307.56	POZO
1	4,385.65	ACD-01
1	2,483.65	ACD-02
1	872.93	ACD-03
	12906.57	ACV

TERCERO: Se acepta el área de cesión para destinos (ACD), de una superficie de 6,869.30 metros cuadrados, plasmada en el plano como ACD-01 Y ACD-02. -----

CUARTO: Se acepta el área de cesión para destinos (ACD), de una superficie de 872.93 metros cuadrados, plasmada en el plano como ACD-3, como excedente de área de cesión sin obligación para el fraccionador ya que se encuentra junto al área federal. -----

QUINTO: Se acepta el área de cesión para vialidades (ACV), de una superficie de 12,906.57 metros cuadrados, distribuidas de la siguiente forma: VL-01 que se compone de 12.00 m de ancho y 193.57 m de largo con una superficie de 2322.84 m², VL-02 que se compone de 12.00 m de ancho y 117.21 m de largo con una superficie de 1406.52 m², VL-03 que se compone de 12.00 m de ancho y 114.72 m de largo con una superficie de 1376.64 m², VL-04 que se compone de 12.00 m de ancho y 104.93 m de largo con una superficie de 1259.16 m², VL-05 que se compone de 12.00 m de ancho y 98.30 m de largo con una superficie de 1179.60 m², VL-06 que se compone de 10.00 m de ancho y 19.81 m de largo con una superficie de 198.10 m², VL-07 que se compone de 12.00 m de ancho y 328.55 m de largo con una superficie de 3942.60 m², VL-08 que se compone de 10.00 m de ancho ampliando a 12 m y 105.65 m de largo con una superficie de 1221.11 m². -----

Siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos se incorpora a la sesión el regidor Luis Fernando Anaya Alcalá, estando así presentes **10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento.** -----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de: Certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto 2024, rueda de prensa y desfile de feria 2024

y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, Prof. Martín Sandoval Rodríguez expresa lo siguiente: *“Buenos días, ya se llegó nuevamente lo que son los festejos tradicionales del mes de septiembre y por ello da a cuenta esta solicitud de la comisión respecto a los gastos, primeramente de los eventos que vamos a tener y a los gastos que generan estos eventos, iniciando como ustedes lo tienen ahí en la iniciativa tres tablas, una corresponde a la rueda de prensa, que sería el primer evento con el que iniciamos el 2 de agosto de 2024, ahí está el concepto de lo que se está sugiriendo que se haga, el proveedor y el costo. La rueda de prensa la pensamos hacer en la plaza principal frente a la presidencia para que tenga acceso todo mundo, porque en otras ocasiones los hacíamos en algún lugar y la mayoría de gente no tenía la oportunidad de asistir a la rueda de prensa, en esta ocasión la queremos hacer aquí en la plaza para que asista quien así lo desee, para ello ocupamos decoración, algunos bocadillos, utensilios y bebidas, esto como ustedes lo ven aquí sería en el Ruff una vez terminada la rueda de prensa llevamos a todos los participantes ahí para de alguna manera agradecerles la colaboración, para ello se ocupan diez mil pesos para la rueda de prensa y todo lo que implica, posteriormente tendríamos el certamen señorita turismo 2024, que sería el viernes 13 de septiembre, ahí aparecen los conceptos también que se necesitan, los proveedores y el costo, acuérdense que aquí es donde aparece una suma más grande, porque dentro del certamen señorita turismo siempre se trae algún grupo o algún artista que atraiga a la población, esta vez se volvió a hacer nuevamente una encuesta y el grupo Playa Limbo fue el que más votos obtuvo y por eso se está haciendo la organización para que ellos vengan el día del certamen, si hacemos la suma es de 1,031,334 pesos para lo que es el certamen. El desfile inaugural también es tradición de feria, perdón ahí dice 2023, es 2024, lo acabo de notar, sería el 22 de septiembre, ahí están los conceptos que se ocupan, los proveedores y el costo con IVA, que sería de 37,236 pesos, por lo general siempre lo que se hace es invitar a los que tradicionalmente se invitan, a agrupaciones locales y agrupaciones de aquí de los municipios de alrededor, al final se les agradece con una comida, esta vez la comida estamos estimando que sean unos cuatrocientos participantes, 37,236 pesos entre lo que sería la comida y pensamos traer también para ese día y para el desfile una banda para que nos acompañe en el desfile, dando una suma total de un 1'078,570 pesos. Decirles que para este evento también como todos lo sabemos hay ingresos por entradas al certamen, porque siempre se cobra una cuota para entrar al certamen, no aparece ahí porque obviamente no sabemos cuánto se va a recaudar de la venta de boletos e igual de la barra, y como eso no lo manejamos nosotros, en su momento cuando se dé el balance financiero entre lo que se gastó y lo que se ingresó, ya nos daremos cuenta cuánto ingresó de los boletos y en cuánto se vendió la barra para hacer un comparativo entre lo que se gaste y lo que ingrese, para saber el gasto real en este año”*. Da lectura a los resolutivos de la iniciativa presentada.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“Profe, nada más preguntarle, no recuerdo exactamente, ¿cuánto fue lo que entró de la barra el año pasado el permiso que se dio?”*. **Regidor**

Prof. Martín Sandoval Rodríguez: *“El año pasado fueron ochenta mil pesos de barra”*. **Síndico**

Municipal Lic. Arturo González García: *“¿Del boletaje no tenemos una idea cuánto fue lo que entró?”*. **Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez:** *“Sí, de hecho, lo tenemos registrado, yo se los di aquí cuando hicimos el corte”*. **Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** *“¿No lo trae ahorita?, nada más preguntarle”*. **Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez:** *“Del boletaje no recuerdo, de la barra si fueron ochenta mil pesos”*.

Por considerarse suficientemente analizado, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 410/A111/24 siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el techo financiero por la cantidad de \$1'078,570.00 (un millón setenta y ocho mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), para la realización del certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto, edición 2024, la variedad musical, rueda de prensa y el desfile de apertura de feria. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar. -----

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la fiesta mexicana del día 15 de septiembre y el teatro del pueblo feria San Miguel el Alto 2024 y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, no enlistándose edil alguno. -----

En el análisis del asunto, en uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, Prof. Martín Sandoval Rodríguez expone lo siguiente: *“De igual forma, estos festejos de septiembre como ya es toda una tradición, existe lo que es el teatro del pueblo y la celebración del 15 de septiembre por la noche, para ello se hace toda una organización y se prevén gastos, en este caso aquí aparecen ya con fechas el servicio o el material que se requiere, el proveedor y el precio ya con IVA, si ustedes lo verifican, respecto a los servicios es; sonido, el elenco artístico, el sonido para todos los eventos, hállese del quince hasta que termine el último día del teatro del pueblo que sería el veintiséis, por eso aparece aquí el presupuesto de los días 15, luego*

brinca hasta el 20, porque a partir del 20 y hasta el 26, es lo que es el teatro del pueblo, los espectáculos artísticos y la pirotecnia que se maneja para esos días, dando un total de 622,288 pesos, A continuación, da lectura al apartado de resolutive de la iniciativa presentada.

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 411/A111/24 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la cantidad de \$622,288.00 (seiscientos veintidós mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) como techo financiero para la contratación de los eventos artísticos y de servicios adicionales para el Teatro del Pueblo, el festejo del 15 de septiembre y peregrinación del 19 de septiembre, de la Fiesta San Miguel el Alto 2024. ---

SEGUNDO: Según sea el caso, se faculta al Comité de Adquisiciones y Comisión de Requisiciones para la asignación y contratación de los servicios requeridos. -----

TERCERO: Se faculta a los servidores públicos requeridos para la suscripción de los contratos respectivos y las erogaciones correspondientes. -----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización del Festival Turístico artesanal San Miguel el Alto 2024, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. -----

En el análisis del asunto, en uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, Prof. Martín Sandoval Rodríguez manifiesta lo siguiente: *“Efectivamente ya se está haciendo una tradición, este sería el quinto año consecutivo que se presenta este festival turístico artesanal, cuál es el propósito de continuar con este festival, el propósito principal será abonarle mucho a lo que es la artesanía local, la artesanía de aquí de San Miguel y todos lo que en ellos confluyen de los artesanos que tenemos aquí en San Miguel, porque si tenemos y cada vez más y eso la verdad es muy importante, aunado con los artesanos de alguna otra parte de México, en esta ocasión van a venir un grupo de artesanos de Oaxaca, ya se conforma lo que es el festival turístico artesanal, el objetivo efectivamente es atraer un poquito más al turismo no solamente local, al regional, al nacional y muchas veces vienen nuestros hermanos que están también en el extranjero y eso es parte importante, por eso quisimos y queremos que esto continúe, para ello, siendo un festival se monta un programa, se da a conocer que es lo que se va a exponer en cada uno de los puestos, que es lo que los hermanos de Oaxaca nos traen en esta ocasión, que es lo que nos proponen, luego nos proponen algunos talleres donde se inscribe la gente para enseñarse a hacer la elaboración del chocolate, algunas otras manualidades que no son locales y que vienen a nutrir la artesanía de San Miguel; les decía, antes se titulaba semana turística artesanal, porque efectivamente era toda una semana, ahora solamente si ustedes se fijan las fechas es del 25 al 28, porque como que no daba mucho resultado el hecho de que fuera una semana, porque los días que hay más afluencia al menos aquí en el municipio y en la cabecera municipal es del jueves en adelante, lo vimos con ellos, lo estudiamos con ellos y dijeron, efectivamente, que sea a partir del jueves, entonces sería jueves, viernes, sábado y domingo de este festival, aquí aparecen las fechas, los conceptos, porque igual se arma un elenco artístico, claro el elenco artístico es básicamente local por los costos y siempre este grupo de artesanos nos trae algún grupo o algún artista como parte de su colaboración, si ustedes se fijan el elenco artístico el día 28 de julio dice Adrián Cabrera no tiene precio, porque el pago lo absorbe el grupo de artesanos de Oaxaca, en total sería ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis para este festival turístico artesanal. A continuación, da lectura al resolutive de la iniciativa presentada.*

Concluido el análisis de la iniciativa, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 412/A111/24 siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la cantidad de \$84,216.00 (ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), para realización del Festival Turístico Artesanal 2024, conforme al programa y desglose de gastos que se describe en la iniciativa. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los documentos legales que para tal efecto se requieran. -----

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Rural para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para pago de gasto de reporte de diagnóstico y se reconozca la intervención en el vehículo citado la empresa TRACSA S.A.P.I. de C.V. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes: -----

1. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

En uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Rural Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: *“Buenos días compañeros, saludos a todos, nada más comentarles que en días pasados los integrantes de la dirección de desarrollo rural solicitaron que por la descompostura que presentaba la maquina motoconformadora y por la cantidad del monto que era*

para la reparación que si podíamos presentar esta iniciativa, les recuerdo que al inicio de la administración firmamos un convenio en el cual tenemos que hacer las reparaciones y tenemos que hacerles los servicios a la maquinaria con la misma empresa para que sean válidas las garantías posteriores de la maquinaria, es por eso que les presento esa iniciativa, el monto que ellos me pasaron ahí viene anexo las cotizaciones en dólares y haciendo la conversión nos da un total de hasta sesenta y cinco mil pesos, eso es lo que ellos en la dependencia de desarrollo rural están solicitando para poder comprar las refacciones y se pongan en marcha las máquinas para seguir trabajando en los caminos, aunque ya está lloviendo bendito sea Dios, habrá días que se pueda trabajar, habrá días que no, pero tenerlas listas. Por ahí en los puntos resolutivos mi compañera Viridiana me va a apoyar”.

Regidora IAI. Hilda Viridiana González González: “Antes que nada, checando en el resolutivo nos gustaría si se puede agregar uno, se pone a consideración, que sería; resolutivo tercero, dese cuenta al comité de adquisiciones para que realice lo conducente, se sabe que se va a trabajar con la empresa TRACSA, pero se tiene que hacer la excepción a la licitación, de todos modos, tiene que pasar a adquisiciones, entonces nos faltaba ese resolutivo”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Nada más para corroborar datos, exactamente, como lo dice el licenciado, el convenio de colaboración que tenemos de esa maquinaria con el gobierno del estado, existe lo que es la parte de mantenimiento propia de los vehículos o de la maquinaria, se mete en esta ocasión, para que quede bien claro por qué en esta ocasión y por qué en otras era prácticamente con la atribución del presidente, es precisamente porque la parte a reparar no entra o no está considerada dentro de lo que es propiamente el mantenimiento, son parte del desgaste del vehículo que no entraría en la garantía, entonces en el convenio de colaboración que tenemos con TRACSA, como lo dijo de manera acertada el licenciado Luis Fernando, si nosotros no lo hacemos con la misma empresa, prácticamente se rompen todas las garantías, pero también incurrimos en una responsabilidad como ayuntamiento con el convenio de colaboración que mencionó hacia el convenio que existe en el estado y también nos penaliza el estado por no haber reparado en vehículo en precisamente en TRACSA, sería parte de lo que quería colaborar por qué no se había medido en otras ocasiones el gasto de maquinaria, porque ahora fue ocasionado por el propio desgaste y que no entraban en garantía las partes las cuales se necesita cambiar”.

Concluidas las intervenciones y el análisis del asunto, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento y siendo la votación de forma económica resultan 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 413/A111/24** siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la erogación por la cantidad de hasta \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de reparación al equipo Caterpillar 120 K, con número de serie SZN20267, que forma parte de la maquinaria recibida mediante la participación del municipio en el Programa Estatal “A toda Máquina”, de conformidad al reporte de número 2024/CAT-1145, anexo a la iniciativa, a realizarse por la empresa TRACSA S.A.P.I. de C.V. -----

SEGUNDO: Dese vista al Comité de Adquisiciones para que realice los procedimientos respectivos. -----

Inciso 6), Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Arturo González García, para aprobación de la baja y desincorporación del patrimonio municipal, los bienes muebles que se enlistan. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el síndico Lic. Arturo González García expresa lo siguiente: “En esta iniciativa lo que se pretende es presentar al pleno del ayuntamiento constitucional para que se desincorpore del patrimonio algunos bienes muebles que ya están en desuso, ya recibiendo los oficios correspondientes tanto de la dependencia como del encargado de patrimonio, entonces me doy a la tarea de elaborar la misma, lo cual aquí les enlisto cada uno de ellos, los oficios, todo para ponerlo a su consideración. Es cuanto”.

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 414/A111/24** siguiente: -----

PRIMERO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del dominio público los bienes muebles que al final se enlistan; para pasar a formar parte del dominio privado del patrimonio municipal del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y su desechamiento, o, en la medida de lo posible, para ser reciclados: -----

BIEN MUEBLE	CÓDIGO
DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO	
Trituradora de papel fellowes	ACT05732
Silla secretarial	ACT02743
Silla secretarial	ACT02674
Sello fechador registrado marca trodat printy 4727	ACT01632
Cuadro de pintura de venado	ACT01628
Silla de plástico gris	ACT02755
Silla de plástico gris	ACT02757
Silla de plástico gris	ACT02758

Silla de plástico gris	ACT02759
Silla marca Duna	ACT02727
Silla marca Duna	ACT02778
Silla marca Duna	ACT02729
Silla marca Duna	ACT02681
Silla marca Duna	ACT02682
Silla marca Duna	ACT02683
Silla marca Duna	ACT02684
Silla marca Duna	ACT02685
Silla marca Duna	ACT02686
Silla marca Duna	ACT02687
Silla marca Duna	ACT02688
Silla marca Duna	ACT02689
Silla marca Duna	ACT02690
Silla marca Duna	ACT02691
Silla marca Duna	ACT02692
Máquina de escribir marca Olivetti línea 98	ACT01643
Mesa marca Duna	ACT62730
Mesa de madera	ACT0335

SEGUNDO: El pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, faculta al Encargado de Patrimonio Municipal, para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la Dirección de Ecología. -----

Inciso 7). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de que se ordene al Síndico Municipal acudir al Juzgado en el término estipulado, a recoger el cheque que corresponde a la cantidad depositada a favor del municipio respecto de la sentencia del juicio número 523/2021, promovido por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto en el Juzgado de primera instancia de Jalostotitlán, Jalisco y en su caso se designen apoderados o representantes legales a los funcionarios públicos citados. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes: -----

1. Arturo González García
2. Luis Fernando Anaya Alcalá
3. Ángel Missael Loza Martín
4. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
5. Hilda Viridiana González González

En continuidad del asunto, en uso de la palabra el presidente municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo manifiesta lo siguiente: *“Esta iniciativa va en relación de lo siguiente, quiero hacer punto de aclaración en los considerandos, cuando entramos en esta administración hubo una extracción de la cantidad de setecientos treinta y cinco mil setecientos pesos al ayuntamiento, el cual fue afectado, motivo por el cual el despacho jurídico hace la demanda para su investigación, hago punto de aclaración, se mencionaba que había habido un error por parte del ayuntamiento con el famoso token y se extrajo esa cantidad, como ustedes saben, en el transcurso del tiempo esto fue la resolución de esto, fue a favor del ayuntamiento, donde la extracción de ese dinero que afectó al ayuntamiento en esa fecha, no en esta administración, fue en la anterior, estamos haciendo seguimiento de lo que fue en la administración anterior, nos dimos a la tarea y el resolutive fue a favor de nosotros, de que fue un hackeo al banco, y con la responsabilidad que tiene el banco se hizo lo conducente, por eso en el punto número uno les mencionó la cantidad. Da lectura a la sección de considerandos de la iniciativa presentada, y continúa expresando: “Esto es porque me llega un oficio del despacho jurídico y prácticamente desde el 28 de marzo nosotros tenemos asignados todos los recursos antes mencionados, ochocientos sesenta y ocho mil pesos, prácticamente el dinero está depositado en el juzgado, motivo por el cual estoy solicitando al síndico, en el resolutive primero, que se ordené al síndico, porque tenía conocimiento del mismo, al igual que estoy teniendo conocimiento yo y al igual que les estoy notificando a ustedes de este documento”. Enseguida, da lectura al apartado de resolutive de la iniciativa presentada, y manifiesta: “No estoy pidiéndoles que le quiten la facultad a nadie, simplemente, teniendo conocimiento desde esa fecha de ese dinero que está ahí y que fue afectado el ayuntamiento independientemente de las fechas, tendría que ser recuperado, entonces, viendo esta necesidad, porque tampoco su servidor tenía información, hasta que me llegó la información por parte del despacho jurídico, entonces, tomo la decisión de hacer esta iniciativa para que en su momento sea recuperado ese dinero y entre a las arcas del municipio para las necesidades que tenga que cubrir en esta administración o en la administración que viene el municipio. Es cuanto”.*

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“Manifestarles que dentro de los juicios que está llevando sindicatura, honestamente y hablando claro, hemos tenido varias trabas, porque en cuestión de documentación, de todo lo que conlleva para que nosotros tengamos resultados favorables para el municipio, todo de maneja por una estrategia jurídica, como bien lo dice aquí la iniciativa, si se fijan el primer cheque no se saca por estrategia jurídica y se deja ahí precisamente porque todos los que somos abogados que litigamos sabemos que tenemos que tener una estrategia todo el tiempo para que nosotros tengamos el mejor resultado, efectivamente vamos muy bien en*

este asunto del banco, entonces, lo mismo, como ustedes precisamente están viendo aquí, hace falta todavía, todavía no se culmina como tal, por lo tanto yo también me veo limitado en informarle al pleno en este momento toda vez que acuérdense que existe una ley de transparencia en la cual hay información que tiene que ser reservada y cuando un asunto todavía no concluye no puedes dar la información del mismo como tal, entonces de cierta manera a mí se me hace como sorprendente que se diga lo que ya sabían, pues prácticamente decirles que la verdad como síndico de cierta manera toda esta administración que hemos trabajado de cierta manera me han querido obstaculizar y yo he tenido que buscar la documentación, porque se me niega documentación en secretaría, se me niega documentación en algunas instancias en las cuales yo la necesito precisamente para dar un buen resultado, lo bueno que a mí me favorecen tanto los números como los juicios y los montos que en su momento se pueden verificar y checar, porque no es el único asunto que hemos llevado y que hemos tenido muy buen resultado, entonces, pues yo lo dejo a su consideración de ustedes, yo nada más quiero que quede en acta que cualquier intervención en cualquier asunto de sindicatura que vaya en beneficio del municipio de San Miguel el Alto, que esté cuidando el patrimonio del municipio, y entren personas que no tienen las facultades, yo los hago responsables, ya de ahí en adelante ustedes sabrán como lo quieran ver, yo lo que si les digo ahorita en este momento se está moviendo una estrategia jurídica que nosotros como resultado queremos de que al municipio le vaya bien, precisamente por qué nosotros vamos a pagar lo que es el juicio, obvio tienen que pagarlo ellos, yo me acerco a una dependencia y me dicen, ya no lleves nada, ya no lleves nada, así déjalo, pues como no lo voy a llevar, yo caigo en irresponsabilidad si yo no procedo, si yo no promuevo, independientemente quien de ustedes me diga, porque yo tengo una responsabilidad que tengo que sacar y principalmente un compromiso con San Miguel el Alto, yo estoy viendo por el municipio de San Miguel el Alto, yo lo dejo a su consideración, de mi parte lo que yo tendría que hacer en su momento es defender al municipio en su tiempo y en su forma, todo se ha presentado en tiempo y forma, si se fijan las fechas, está bien clarísimo por qué no saqué el otro, lo hubieras sacado pues ya estaba ahí, eso es muy sencillo, pero cuando tú tienes una estrategia jurídica tú te tienes que esperar los tiempos porque benefician al municipio. Es cuanto”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Yo nada más aquí en la parte del oficio que nos entregan, en el punto siete donde dice corresponde al síndico acudir al juzgado a recoger los billetes de depósito respectivos como representante legal del ayuntamiento, ahí si él es consciente de lo que tiene que hacer, de lo que ha hecho, de lo que seguirá haciendo, y donde dice también que queda pendiente interponer el incidente de costas respectivo, que es el monto que el banco debe pagar como sanción por el juicio, es un dinero que veo que si vamos a poder recuperar en conjunto con el director general que es quien manda el oficio del despacho de abogados, que hagan su labor para que lo puedan recuperar, el dinero ya está ahí, el dinero no se va a perder, el dinero nunca llega tarde, entonces, en el momento en que llegue yo creo que va a ser beneficio para el ayuntamiento, en el momento y el día que llegue al ayuntamiento, será una semana, serán quince días, el tiempo que sea necesario, yo creo que ellos son los que tienen la obligación de hacer las cosas, se me hace comprometer mucho el que los mencionemos en un caso especial a otras dos personas para que vayan a un juzgado y quieran obtener un cheque donde tenemos quien lo haga, nada más que sigan con su chamba, vayan y en su momento lo recojan”.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: “Si la estrategia jurídica es dejar ahí el dinero y perder los intereses, no creo que eso vaya muy en beneficio de San Miguel, si el cheque por la suerte principal está desde diciembre, estamos hablando de la ficha de depósito del banco tiene enero, febrero, marzo, abril, mayo junio y lo que va julio, dinero que no se está generando intereses, por el contrario que pudiera estar aquí en las arcas del municipio en tesorería municipal pudiera estar generando algún tipo de intereses. Yo estoy a favor de la iniciativa que se le ordene al síndico, no sé cuál sea el motivo, si porque no pueda o no quiera, con todo gusto yo lo puedo llevar, es aquí a Jalos quince minutos, yo lo puedo llevar si ese es el problema, pero yo estoy a favor de que se le ordene que en cinco días hábiles o en su caso que no acate las instrucciones de este ayuntamiento, que se les faculte a las personas nombradas para que puedan recoger esos cheques de depósito. Es cuanto”.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Aquí considerando el oficio que están expidiendo por parte del despacho, en el punto tres hacen mención y si veo que es conveniente, tal cual dice, por tal motivo la entonces administración municipal presidida por el maestro Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para efecto de tratar de obtener la devolución de los recursos en comento; aquí en base al considerando de la iniciativa donde dice que la administración en turno al percatarse del robo fue cuando por medio de la firma del despacho es cuando ya presentan lo que son demandas, nada más que quede claro que en esa administración desde que se percató se presentaron y se estuvo trabajando con el despacho, reconocer, y me da gusto que ya se esté resolviendo a favor. Es cuanto”.

Regidora IAI. Hilda Viridiana González González: “Creo que ya nos dimos el tiempo todos de leer la iniciativa, también como aquí se menciona desde el 4 de enero de 2024, en asuntos varios el síndico informó que ya estaba terminado, consciente e informado de este asunto estaba, no entiendo por qué no ha ido, la respuesta que dio ahorita no me queda claro por qué no ha ido por el cheque, como lo menciona Missael, si estuviera en el banco estaría generando intereses, estando ahí guardado no está generando nada, si se quiere ahorrar el pagar el juicio, como lo menciona no soy abogada, no sé si cueste más de los intereses que estaría generando o si también no se puede meter esa denuncia o lo que sea para que pague el banco el juicio cuando el cheque ya está, para mi ese es un caso aparte y el cheque ya está. Aprovechando, le comento al síndico, aunque usted no esté de acuerdo con lo que se queda aquí, si esta iniciativa se aprueba y usted no está de acuerdo, está obligado a acatar lo que aquí se dice, porque muchas veces no lo hace, como lo tenemos bien sabido, dice que porque usted no está de acuerdo no firma documentos, entonces, le recuerdo que usted está obligado a lo que el ayuntamiento ordene. Es cuanto”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Como punto de aclaración, al licenciado Arturo, está iniciativa, va específicamente tu comentario muy bien hecho, pero en el sentido de que estamos hablando de una iniciativa específicamente, no de que se te ha obstaculizado, eso lo tendrías que comprobar primero; segundo, hago esto porque en ningún momento cuando se depositó la cantidad sustraída al ayuntamiento que se te informó, pues yo tenga que esperar a que se interpusiera la queja del recurso de los intereses, cuando ya me informan que está listo el cheque con todo e intereses del departamento jurídico que está contratado por el ayuntamiento y que el cheque está dispuesto ahí, esto está corriendo prácticamente como lo dijo Missael, está contando de cuando llegó el primer cheque, yo ya estoy anteponiendo el primero con el segundo y desde marzo ya estaban depositados los intereses, por lo tanto esta cantidad antes mencionada de su servidor de ochocientos y tantos mil pesos están desde marzo, abril, mayo, junio y lo que corresponde de julio, prácticamente cuatro meses y medio que no están corriendo intereses y que no van a correr intereses porque el banco ya depositó,. Me especifican en el documento del despacho jurídico, efectivamente no siendo licenciado pero si siendo presidente para que me asesoren, que dice que queda pendiente interponer el incidente de costas respectivo, que es el monto que el banco debe de pagar en sanción del juicio, yo expongo esto y no soy licenciado, porque si en su momento, yo estoy sabiendo hasta ahorita esto, desde aquel entonces sabiendo que ya tenía usted esta información, esto ya debería estar puesto este punto que nos está hablando el bufete jurídico sobre lo que es lo respectivo al costa, a los costos del juicio, por eso es el punto de mi iniciativa. La otra, es que efectivamente la responsabilidad y en conjunto con Viri, me encuentro siempre con un obstáculo para firmar los documentos legales y aclaro, que estando aquí adentro en este recinto, todos somos legislativos, pero al salir de este recinto les aclaro a todos que el presidente municipal o el síndico municipal nos guste o nos guste en la toma de decisión de una iniciativa de ustedes, afuera nos convertimos en un ejecutivo y tenemos que facilitar las cosas para todo lo que ustedes nos ordenen, y esto obstaculiza siempre porque en todas las iniciativas siempre encontramos un obstáculo para la firma de los documentos correspondientes a todos los dineros que el pleno del ayuntamiento nos da la indicación, me queda bien claro y me uno al comentario de Viri de que saliendo de aquí nos convertimos y para que la población sepa, tanto el síndico como el presidente municipal se convierten en ejecutivos nos guste o no nos guste o votemos en contra de una iniciativa, debemos de firmar claro verificando que las cosas estén siempre a favor, siempre protegiendo los intereses del ayuntamiento, aquí lo único que estoy pidiendo es que el dinero sea recogido para que el ayuntamiento y se ponga lo del costo del juicio, que ni siquiera tenemos un informe desde marzo del costo de esto, sabiendo el síndico que ya existía este dinero depositado, por lo tanto debió de informarnos que estaba, yo tampoco tenía conocimiento hasta que el despacho jurídico me avisa como presidente municipal, entonces, creo yo que debió de haber estado con las misma disposición de información en el mismo momento como presidente municipal para evitar meter este tipo de iniciativas, entonces, estoy metiendo esta iniciativa porque nunca informaste al presidente municipal, como tú siempre andas con la investidura, aquí no se trata de investidura, se trata de responsabilidad, porque yo caería en una irresponsabilidad al hacer caso omiso de la restauración de ese dinero al ayuntamiento en su momento cuando ya está dispuesto”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: “Antes que nada, agradecer a Missael por el apoyo que me brinda de llevarme al juzgad. La otra, sería como les dije al principio, todo es una estrategia jurídica, de cierta manera presidente yo le agradezco que me instruya y me dé ese conocimiento de que tenemos acciones ejecutivas afuera, muy bien, excelente, porque no lo veo afuera como tall. La otra, es decirle presidente que de cierta manera mi trabajo está documentado, en el cual en su momento se va a realizar, porque es una de las cosas que como usted bien dice hay cosas que me tengo que entretener poquito más precisamente porque no me toman en cuenta, porque hacen las cosas y a las últimas nada más me llega y fírmale aquí, como fírmale aquí, pues yo tengo que investigar, tengo que ver, porque también como usted bien lo acaba de decir yo llevo una responsabilidad también, porque si yo hago una acción al firmar un documento yo tengo que dar cuentas y no a usted a la autoridad correspondiente, las acciones que hagamos cada uno de nosotros, por esa razón mi trabajo no me considero que está mal hecho, al contrario, está muy bien hecho, yo pienso que debe de haber una cortesía, debe de haber un dialogo independientemente si nos caemos bien o mal, aquí representamos figuras, usted como presidente y yo como síndico, mis compañeros como regidores y todos somos regidores, entonces, cada uno de nosotros independientemente tenemos que dar la atención, y yo me he visto en situaciones donde no me habla y ya ni me dirige la palabra en asuntos que nos competen, que competen al municipio, que sean profesionales, si vamos a ver algún asunto digámoslo de una manera cortés, si tengo alguna duda sobre algún asunto yo lo he buscado presidente, si tengo algún asunto legal y usted lo sabe, asuntos legales, lo tengo documentado y se lo puedo comprobar, en asuntos en los cuales yo siento que no he tomado en cuenta, entonces, de cierta manera, aquí simplemente a mi punto de vista porque yo sí sé obvio como representante legal y como el que tiene que guardar un sigilo y tiene que guardar de cierta manera precaución con la información que se divulgue de todos los asuntos de sindicatura soy yo, por esa razón si yo le digo está es una estrategia jurídica, qué significa, que de cierta manera tiene un bien mayor para el municipio independientemente de los intereses que me dicen que está perdiendo, porque si traemos el dinero no es para que lo tengamos guardado, y un interés lo va agarrando cada mes, entonces, pues ni modo que no lo gastemos, para eso es, precisamente para dárselo al pueblo, porque es del pueblo, es de San Miguel el Alto, entonces, de cierta manera yo no siento que le he fallado ni les he fallado tampoco al ayuntamiento y ya al final veremos mi trabajo, porque se va a ver reflejado al final. Es cuanto”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Yo nada más concluir que el tema de los que tenemos contratados y el síndico que hagan lo que tengan que hacer, yo no me gustaría involucrar a dos personas en asuntos de uno solo, que ellos saquen su pendiente, ya saben cómo está la cosa, que lo saquen entre el despacho y el síndico, que lo continúen y arreglen”.

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: *“Reiterar, lo ideal es que el despacho y el síndico lo hubieran hecho desde diciembre y desde marzo, pero no lo han hecho, y también hay que aclarar para todos, el hecho de que se recojan los billetes de depósito de la suerte principal y de los intereses no impide o no imposibilita al ayuntamiento para presentar el incidente de costas respectivo, yo no sé qué estrategia quiera seguir, pero que no nos quieran mentir, el incidente de costas respectivo se puede tramitar aun recogiendo los billetes de depósito de la suerte principal y de los intereses, yo no sé a que escuela fue, pero no es necesario que ahí esté depositado aun en el juzgado como para que se tramite el incidente. Yo sigo firme, que se autorice y ordene al síndico recoger esos billetes de depósito para que el dinero se utilice en lo que se tenga que utilizar en esta administración o en la que viene, no sé si usted tenga un interés mezquino en quedar bien con la otra administración, si guardarlo no sé para qué, pero ese dinero ya está desde diciembre y desde marzo y es su obligación ir a recogerlo. Es cuanto”.*

Regidora IAI. Hilda Viridiana González González: *“Ya con lo que menciona Missael ya me queda claro, entonces no interviene una cosa con la otra, si está iniciativa se aprueba, recordarle que va a estar obligado en los cinco días hábiles a acatarla, y pues si no, totalmente de acuerdo en que otras personas tengan que intervenir, no es lo más conveniente, pero si la persona responsable no hace su trabajo pues hay que llegar a estas cuestiones. Es cuanto”.*

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“Nada más para aclarar, aquí el regidor no sabe lo que es una estrategia jurídica, una estrategia jurídica es obvio que no se menciona porque es una estrategia, fundamento sencillo, por qué no recogí el otro si ya teníamos tres o cuatro meses que ya estaba, algo, entonces, uno sabe lo que le conviene al municipio, mi responsabilidad como bien me lo han dicho, la estoy haciendo y la seguiré haciendo, de aquí se desprende, hay situaciones que yo veo que definitivamente como está planteada, son cosas que aunque quieran no lo van a hacer, son cosas que aquí le falta fundamento, entonces, igual, adelante, como les dije al principio, yo no tengo ningún problema, yo voy a hacer mi trabajo hasta donde yo tenga que hacer, yo voy a elaborar lo que tenga que elaborar, yo tengo que presentar lo que tenga que presentar para proteger el patrimonio del municipio. Es cuanto”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor, 1 uno en contra del edil Arturo González García, y 3 tres abstenciones de los municipales Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Esther Miranda Aldana y Luis Fernando Anaya Alcalá. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, resultando el **ACUERDO 415/A111/24** siguiente: -----

PRIMERO: Se ordena al Síndico Municipal Lic. Arturo González García, para que en término de 5 días hábiles, contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, acuda al Juzgado a recoger el o los cheques, que corresponde a la cantidad depositada a favor del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, respecto de la sentencia del juicio número 523/2021 radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Jalostotitlán, Jalisco, promovido por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, que avala la cantidad sustraída por hackeo y los intereses acumulados, y sea entregado a la Encargada de la Hacienda Municipal para su depósito correspondiente. -----

SEGUNDO: En caso de desacato a lo ordenado por este Ayuntamiento en el acuerdo primero anterior, se designan como representantes legales o apoderados a los C. C. Lic. Rodrigo Trujillo González y Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez, en su calidad de Secretario General y Director Jurídico, respectivamente, para que de manera conjunta o separada, terminado el plazo establecido, asuman la representación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, única y exclusivamente para el asunto que concierna el acuerdo primero anterior. -----

Nota aclaratoria: Se hace del conocimiento al pleno que el Juzgado de Primera Instancia de Jalostotitlán, Jalisco se encuentra en periodo vacacional, y reanuda labores el día 1 de agosto de 2024, por tanto, esta será la fecha de inicio al plazo de 5 cinco días hábiles fijado en el acuerdo primero anterior y no así la fecha de aprobación de los presentes puntos de acuerdo, en consecuencia fenece el término el día 8 de agosto de 2024. -----

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1). Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de junio de 2024. No existiendo registro en la lista de oradores, se procede a someterlo a votación y siendo ésta de forma económica se obtienen 9 nueve votos a favor y 1 una abstención del munícipe Lic. Arturo González García. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 416/A111/24** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban gastos de la hacienda municipal, correspondientes al mes de junio de 2024, los cuales se enlistan enseguida: -----

RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE JUNIO 2024			
51140-01413 Aportaciones IMSS			
21/06/2024	D1108	Poliza Nómina 7, Año: 2024, Quincena 6 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	415,992.27
21/06/2024	D1109	Poliza Nómina 8, Año: 2024, Quincena 6 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	105,419.16
51210-02181 Materiales para el registro e identificación de bienes			
28/06/2024		Pago de 1,400 Formas de Orden de Sacrificio Para el Rastro Municipal	30,800.00
51260-02611 Combustibles para vehículos destinados a programas de seguridad pública			
20/06/2024	D972	Recepción Pedido 2024-880 con la Factura 86915 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE	37,088.50
27/06/2024	D1374	Recepción Pedido 2024-927 con la Factura 87062 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA	38,810.50
51260-02612 Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos			
20/06/2024	D995	Recepción Pedido 2024-885 con la Factura 86919 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE	40,627.40
27/06/2024	D1392	Recepción Pedido 2024-931 con la Factura 87067 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA	37,444.50
51260-02613 Combustibles para maquinaria y servicios administrativos			
20/06/2024	D988	Recepción Pedido 2024-884 con la Factura 86918 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE	36,906.80
27/06/2024	D1389	Recepción Pedido 2024-930 con la Factura 87066 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA	34,754.20
51310-03111 Servicio de energía eléctrica			
17/06/2024	D603	Factura 170624-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRACC., HACIENDA	39,213.00
11/06/2024	D314	Factura 110624-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SAN JOSE DE LOS R	35,958.00
51310-03112 Alumbrado público			
11/06/2024	D311	Factura 110624-10 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	469,660.00
24/06/2024	D1205	Factura 240624-11 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	133,185.00
52620-04641 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
28/06/2024	D1542	Factura 2312158 DESCUENTO POTENCIALIZACION FEIEF	68,076.32

VII. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, correspondientes al mes de junio de 2024, los cuales se plasman a continuación: -----

RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE JUNIO 2024			
51210-02111 Materiales y útiles de oficina			
04/06/2024	D26	Factura 8629 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	400.13
20/06/2024	D928	Factura 8794 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	886.40
20/06/2024	D937	Factura 1152 DEPORTES (LIGA INFANTIL) (CALCOMANIAS)	464.00
26/06/2024	D1324	Factura 8895 PROVEEDURIA (CAJA DE ARCHIVO MUERTO)	2,036.50
19/06/2024	D813	Factura 8716 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	400.20
19/06/2024	D813	Factura 8716 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	384.42
19/06/2024	D832	Factura 2182 PROVEEDURIA	11,658.00
51210-02121 Materiales y útiles de impresión y reproducción			
05/06/2024	D157	Factura 2125 PROVEEDURIA	2,320.00
26/06/2024	D1318	Factura 1125 TURISMO (VOLANTES MEDIA CARTA)	834.04
51210-02151 Material impreso e información digital			
19/06/2024	D856	Factura 1149 DEPORTES (LONA IMPRESA, LIGA DE BEISBOL MPAL)	1,655.20
19/06/2024	D869	Factura 1146 ECOLOGIA (LONA IMPRESA, "POR EL MOMENTO NO SE RECIBEN LLANTAS)	226.20
20/06/2024	D931	Factura 1148 DEPORTES (LONA IMPRESA)	603.20
51210-02161 Material de limpieza			
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	1,750.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	2,700.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	3,000.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	3,750.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	1,575.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	2,820.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	3,160.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	705.00
17/06/2024	D610	Factura 1256 proveeduría	425.00
26/06/2024	D1330	Factura 94227 PRESIDENCIA (AROMATIZANTES)	178.20
51210-02181 Materiales para el registro e identificación de bienes			
17/06/2024	D633	Factura 9142255 FORMATOS P/LEVANTAMIENTOS DE ACTOS DE REG. CIVIL	1,560.00
21/06/2024	D1092	Factura 1147 SEGURIDAD PUBLICA	2,088.00
25/06/2024	D1260	Factura 70095 REGISTRO CIVIL (FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS)	1,560.00
51220-02212 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades			
25/06/2024	D1274	Factura 3889 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	930.00
25/06/2024	D1278	Factura 3859 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	490.00
25/06/2024	D1282	Factura 3877 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	1,625.00
25/06/2024	D1285	Factura 3851 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	1,925.00
25/06/2024	D1288	Factura 3881 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	1,027.00

21/06/2024	D1035	Factura 18172 PROVEEDURIA (BOTELLAS DE AGUA)			1,580.00
21/06/2024	D1106	Factura 34 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS, ACADEMIA BEISBOL COMIDA CHOFERES)			554.00
20/06/2024	D940	Factura 96251 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)			1,174.50
14/06/2024	D546	Factura 17980 DEPORTES (TORNEO WILLIAMSPORT) (PRODUCTOS DE CAFETERIA)			350.00
14/06/2024	D549	Factura 85985 PROVEEDURIA			1,090.60
19/06/2024	D852	Factura 3FFF7 SERVICIOS GENERALES (TALLER MPAL, CONSUMO DE ALIMENTOS)			2,300.00
19/06/2024	D826	Factura 640 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)			7,955.80
05/06/2024	D154	Factura IWATD141195 PRESIDENCIA			4,114.00
04/06/2024	D36	Factura 292D3 ALIMENTACION DE PERSONAS (PROPIOS)			1,032.40
04/06/2024	D45	Factura 11213 ALIMENTACION DE PERSONAS (PROPIOS)			383.99
06/06/2024	D235	Factura 6E583 ALIMENTACION DE PERSONAS (PROPIOS) ASF TESORERIA			618.28
07/06/2024	D261	Factura 21 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS, ACADEMIA BEISBOL)			1,136.00
11/06/2024	D275	Factura 80773 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)			8,100.00
27/06/2024	D1398	Factura 86266 PROVEEDURIA (BOLSAS, VASOS, CUCHARA)			2,833.42
51240-02421 Materiales de construcción de concreto					
25/06/2024	D1303	Factura 981 OBRAS PUBLICAS (CEMENTO)			17,500.22
51240-02431 Materiales de construcción de cal y yeso					
17/06/2024	D660	Factura 956 DEPORTES (CAL, CAMPO DE BEISBOL EL DEPOSITO)			900.04
17/06/2024	D663	Factura 957 DEPORTES (CAL, UNIDAD FERIA)			900.04
17/06/2024	D666	Factura 958 DEPORTES (CAL, CAMPO DE BEIS MIGUEL MONTERO)			900.04
51240-02461 Material eléctrico y electrónico					
12/06/2024	D363	Factura 516 DELEGACION SAN JOSE DE LOS REYNOSO (LUMINARIAS COLONIAL 50 WATS)			10,092.00
26/06/2024	D1351	Factura 70985 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 70W)			10,153.80
26/06/2024	D1354	Factura 70986 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 70W)			7,615.35
51250-02531 Medicinas y productos farmacéuticos					
17/06/2024	D617	Factura 1261 proteccion civil			2,475.00
17/06/2024	D622	Factura 1257 proteccion civil			23,644.00
51250-02541 Materiales, accesorios y suministros médicos					
20/06/2024	D987	Factura 14303 PROTECCION CIVIL (RECARGA AIRE AUTONOMO INCENDIO DE TRAILER EN LA ENTRADA A SAN JOSE DE LOS RE)			14,418.80
04/06/2024	D80	Factura 14224 PROTECCION CIVIL (RECARGA AIRE AUTONOMO)			7,864.80
51260-02611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública					
04/06/2024	D40	Factura 86630 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024			12,538.10
04/06/2024	D50	Factura 86631 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024			28,719.80
05/06/2024	D134	Factura 86640 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO			25,936.90
11/06/2024	D299	Factura 86750 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024			11,749.50
12/06/2024	D360	Factura 86759 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024			25,080.30
20/06/2024	D968	Factura 86914 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			13,837.10
20/06/2024	D1016	Factura 86924 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			23,520.90
25/06/2024	D1248	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A HIDALGO A TRASLADO DE EMERGENCIA DE ELEMENTOS.			1,200.00
25/06/2024	D1248	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A HIDALGO A TRASLADO DE EMERGENCIA DE ELEMENTOS.			1,250.38
27/06/2024	D1371	Factura 87061 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			13,568.60
27/06/2024	D1412	Factura 87071 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			24,136.60
51260-02612 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos					
27/06/2024	D1416	Factura 87072 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			21,081.40
27/06/2024	D1401	Factura 87069 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			21,887.10
27/06/2024	D1404	Factura 87070 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			22,434.90
27/06/2024	D1395	Factura 87068 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			24,664.90
25/06/2024	D1242	Factura 86922 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			21,222.60
25/06/2024	D1257	Factura 86923 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			23,080.80
20/06/2024	D1010	Factura 86925 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			23,245.70
20/06/2024	D998	Factura 86920 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			23,863.90
20/06/2024	D1029	Factura 50443 RASTRO MPAL # 28 # 88 (GAS)			2,198.80
21/06/2024	D1128	Factura 50440 RASTRO MPAL (GAS LP)			3,134.64
12/06/2024	D347	Factura 86756 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024			28,893.90
12/06/2024	D350	Factura 86757 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024			23,863.20
12/06/2024	D389	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A RECOGER VEHICULO DE ALUMBRADO PUBLICO. A SANTA MARIA DEL VA			300.00
12/06/2024	D356	Factura 86758 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024			24,694.50
12/06/2024	D364	Factura 86760 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024			23,832.00
05/06/2024	D137	Factura 86638 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO			20,947.90
05/06/2024	D131	Factura 86637 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO			23,806.80
05/06/2024	D145	Factura 86639 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO			22,298.40
04/06/2024	D76	Factura 86636 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024			24,687.80
51260-02613 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos					
04/06/2024	D56	Factura 86632 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024			29,623.50
04/06/2024	D60	Factura 86633 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024			18,148.30
20/06/2024	D979	Factura 86916 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			22,837.30
20/06/2024	D983	Factura 86917 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024			16,299.50
27/06/2024	D1380	Factura 87063 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			27,914.70
27/06/2024	D1383	Factura 87064 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024			25,398.90
51270-02711 Vestuario y uniformes					
14/06/2024	D566	Factura 30928 TRANSITO			7,680.00
14/06/2024	D540	Factura 11498 TRANSITO MPAL (UNIFORMES)			7,052.80
51290-02961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte					
06/06/2024	D256	Factura 216 SEGURIDAD PUBLICA # 137 (BOMBA DE GAS)			13,150.00
14/06/2024	D584	Factura 335 PROTECCION CIVIL # 48 (BOMBA DE GAS)			3,480.00
14/06/2024	D577	Factura 334 RASTRO MPAL # 28 (BOMBA DE GASOLINA)			4,408.00
17/06/2024	D680	Factura 318 ECOLOGIA # 72 (BATERIA)			3,070.00
19/06/2024	D829	Factura 3612 RASTRO MPAL # 28 (MARCHA)			2,204.00
19/06/2024	D904	Factura 45424 PRESIDENCIA			14,680.00
21/06/2024	D1056	Factura 1571 SEGURIDAD PUBLICA # 165 (BATERIA)			3,340.01
21/06/2024	D1065	Factura 1572 TRANSITO MPAL # 124 ((BATERIA)			3,340.01
21/06/2024	D1074	Factura 1579 PROTECCION CIVIL # 52 (BOMBA DE DIRECCION)			3,750.00
21/06/2024	D1077	Factura 1583 PROTECCION CIVIL # 1476 (BATERIA)			3,070.01
25/06/2024	D1245	Factura 13002 PROTECCION CIVIL # 71 (LIMPIAPARABRISAS)			360.00
25/06/2024	D1240	Factura 13003 PROTECCION CIVIL # 1476 (LIMPIAPARABRISAS)			360.00

51290-02981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			
28/06/2024	D1469	Factura 75817 DEPORTES (ASPEL MOTORIZADO)		2,200.00
51310-03111	Servicio de energía eléctrica			
27/06/2024	D1407	Factura 270624-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PLAZA PRINCIPAL MIRANDILLA SN)		1,054.00
27/06/2024	D1411	Factura 270624-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CAMINO AL ZAPOTE 1)		687.00
27/06/2024	D1419	Factura 270624-3 SERVICIOS PUBLICOS		2,851.00
27/06/2024	D1422	Factura 270624-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (16 DE SEPT 39)		403.00
27/06/2024	D1425	Factura 270624-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZOLETA)		1,143.00
28/06/2024	D1456	Factura 280624-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALCATRAZ AREA RECREATIVA))		114.00
28/06/2024	D1443	Factura 280624-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PEDRO MA ANAYA 89 NTE)		8.00
28/06/2024	D1448	Factura 280624-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (JARDIN REAL AREA RECREATIVA)		88.00
24/06/2024	D1196	Factura 240624-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA SAN MIGUEL)		87.00
24/06/2024	D1202	Factura 240624-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PUENTE CALZADA DE GPE 0)		88.00
24/06/2024	D1176	Factura 240624-6 SERVICIOS PUBLICOS UNIDAD DEPORTIVA (SERVICIO NUEVO Y SAN JOSE DE REYNOSO)		513.00
24/06/2024	D1184	Factura 240624-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FCO CORREA Y MATAMORES)		671.00
24/06/2024	D1190	Factura 240624-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MATAMOROS 2)		345.00
24/06/2024	D1155	Factura 240624-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA) SAN JOSE DE LOS REYNOSO		2,400.00
24/06/2024	D1158	Factura 240624-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ITURBIDE 74)		1,291.00
24/06/2024	D1161	Factura 240624-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 223) SANTA MARIA DEL VALLE		61.00
24/06/2024	D1164	Factura 240624-4 SERVICIOS PUBLICOS		366.00
24/06/2024	D1169	Factura 240624-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MEZA 225 A)		1,233.00
17/06/2024	D684	Factura 170624-18 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (OFICINAS INDEPENDENCIA)		7,259.00
17/06/2024	D689	Factura 170624-19 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (OFICINAS INDEPENDENCIA)		3,928.00
17/06/2024	D696	Factura 170624-20 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SANTUARIO 4 A)		6,786.00
17/06/2024	D703	Factura 170624-21 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (P MERCADO MUNICIPAL)		4,821.00
17/06/2024	D708	Factura 170624-22 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ABASOLO 49)		4,012.00
17/06/2024	D674	Factura 170624-16 SERVICIOS PUBLICOS		8,983.00
17/06/2024	D678	Factura 170624-17 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PRAL ZARAGOZA Y RIEGO DEL JARDIN)		518.00
17/06/2024	D713	Factura 170624-23 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INTERIOR MERCADO MUNICIPAL)		7,049.00
17/06/2024	D716	Factura 170624-24 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MERCADO MUNICIPAL)		3,918.00
17/06/2024	D606	Factura 170624-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LICEAGA 29)		9,192.00
17/06/2024	D624	Factura 170624-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CORREGIDORA ANEXO PLAZA DE TOROS)		571.00
17/06/2024	D627	Factura 170624-6 SERVICIOS PUBLICOS		1,007.00
17/06/2024	D630	Factura 170624-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 39 A)		1,013.00
17/06/2024	D636	Factura 170624-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PARQUE SANTA BARBARA LA PRESA)		12,376.00
17/06/2024	D639	Factura 170624-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MANUEL HERRERA 33)		351.00
17/06/2024	D642	Factura 170624-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MARIANO MATAMOROS 280)		3,734.00
17/06/2024	D645	Factura 170624-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GREGORIO ALCALA 26)		1,564.00
17/06/2024	D648	Factura 170624-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (20 DE NOV 325)		88.00
17/06/2024	D651	Factura 170624-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CALLEJON ATOTONILCO 301)		11,751.00
17/06/2024	D654	Factura 170624-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CALLEJON ATOYANALCO 6)		5,578.00
17/06/2024	D657	Factura 170624-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 101)		88.00
17/06/2024	D611	Factura 170624-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (J MA LICEAGA 25)		728.00
17/06/2024	D616	Factura 1710624-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MORELOS 101)		476.00
11/06/2024	D296	Factura 110624-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS SM)		1,697.00
11/06/2024	D302	Factura 110624-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAMELON NUEVO SN)		5,267.00
11/06/2024	D306	Factura 110624-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (DEMETRIO MENA 121)		1,453.00
11/06/2024	D278	Factura 110624-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA FUT BOL)		4,701.00
11/06/2024	D281	Factura 110624-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)		789.00
11/06/2024	D284	Factura 110624-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)		3,715.00
11/06/2024	D287	Factura 110624-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN KM 1)		4,186.00
51310-03112	Alumbrado público			
11/06/2024	D290	Factura 110624-5 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO (INSURGENTES)		7,355.00
11/06/2024	D323	Factura 110624-12 SERVICIOS PUBLICOS		26,582.00
11/06/2024	D326	Factura 110624-13 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO		28,664.00
51310-03141	Servicio telefonía tradicional			
17/06/2024	D600	Factura 5182D OFICIALIA MAYOR SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL		19,224.08
11/06/2024	D329	Factura 01508 OFICIALIA MAYOR SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL		537.00
26/06/2024	D1336	Factura 584C7 OFICIALIA MAYOR SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL		21,113.36
51310-03161	Servicio de radiocomunicación			
20/06/2024	D974	Factura 21236 SEGURIDAD PUBLICA # 101 104 95 78 112 113 114 115 137TRANSITO MPAL # 107 124 128 129 SEÑAL MENSUAL DI		5,521.60
20/06/2024	D978	Factura 21514 SEGURIDAD PUBLICA # 101 104 95 78 112 113 114 115 137TRANSITO MPAL #107 124 128 129 SEÑAL MENSUAL GF		5,521.60
20/06/2024	D943	Factura 21672 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS		649.60
20/06/2024	D952	Factura 21283 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SEÑAL MENSUAL GPS		649.60
51310-03171	Servicios de acceso de internet			
24/06/2024	D1152	Factura 109706 H. AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO		379.00
51320-03211	Arrendamiento de terrenos			
05/06/2024	D166	Factura 7574F APOYO AL C. SERGIO ENRIQUE ZERMENO MARTIN DEL CAMPO POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL		3,500.00
05/06/2024	D168	Factura 16929 APOYO A LA C. MONICA LEON MARTIN DEL CAMPO POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO		1,200.00
05/06/2024	D170	Factura BFBED APOYO A LA C. ENRIQUETA MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO D		1,200.00
05/06/2024	D172	Factura 92CE3 APOYO A LA C. MARIA MAGDALENA MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUN		1,200.00
05/06/2024	D174	Factura DAD0E APOYO AL C. JOSE GUADALUPE MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO		1,200.00
05/06/2024	D176	Factura A02E6 APOYO AL C. JOSE MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MI		1,200.00
05/06/2024	D178	Factura 749CA APOYO AL C. ALFONSO MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SA		1,200.00
05/06/2024	D180	Factura A834B APOYO AL C. NICOLAS MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SA		1,200.00
05/06/2024	D182	Factura 32E11 APOYO AL C. LUIS FERNANDO MARTIN ALCALA POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE S		1,200.00
05/06/2024	D184	Factura E634E APOYO AL C. FILEMON MARTIN DE LA TORRE POR PERMITIR LA ENTRADA DE CAMIONES DEL MUNICIPIO DE SA		1,200.00
51330-03311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados			
19/06/2024	D925	Factura 011201 DONACION PREDIO URBANO CHARCO DE CRISTO ENTRE CALLE MA CONCEPCION LOZANO Y CALLEJON SIN N		7,660.38
18/06/2024	D729	Factura 174 ASESORIA Y CONSULTORIA		23,200.00
14/06/2024	D588	Factura 1257 HACIENDA MPAL SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR		3,978.59
14/06/2024	D571	Factura 1258 HACIENDA MPAL SERVICIO DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION COMPONENTES DE SISTEMA		894.85
51340-03411	Servicios financieros y bancarios			
28/06/2024	D1532	Factura 062024 COMISIONES BANCARIAS MES DE JUNIO 2024		887.40

51350-03511	Conservación y mantenimiento de inmuebles		
28/06/2024 D1472	Factura 2025 OBRAS PUBLICAS (FRACC. SAN JOSE) MALLA METROS CUADRADADOS, POSTE DE LINEA, MARCO GALV.		27,863.20
27/06/2024 D1386	Factura 75818 SERVICIOS PUBLICOS FOTOCELDA, SOQUET PARA FOTOCELDA, FOCO DOMESTICO, LAMPARA SUBURBANA, C		19,922.77
27/06/2024 D1357	Factura 1544 TRANSITO MPAL (TRAFITUBOS)		18,009.74
14/06/2024 D572	Factura 74719 SERVICIOS PUBLICOS		23,320.91
14/06/2024 D578	Factura 74720 SERVICIOS PUBLICOS		26,719.14
17/06/2024 D710	Factura 951 ASEO PUBLICO KG DE SOGA DE ALGODON		368.50
19/06/2024 D907	Factura 976 SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL) NUDO 1/2" PLUS, TEE 1/2", CODO, TUBOPLUS, CONECTOR CESPOL FLEXI		461.02
19/06/2024 D863	Factura 975 DEPORTES (UNIDAD SAN MIGUEL) KG DE ALAMBRE QUEMADO, SACO DE CAL		579.01
19/06/2024 D866	Factura 3060 OBRAS PUBLICAS (CEMENTERIO DELEGACION MIRANDILLA) LADRILLOS		1,392.00
19/06/2024 D912	Factura 974 SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL) SOQUET SENCILLO IUSA		20.00
19/06/2024 D916	Factura 973 SERVICIOS PUBLICOS ACRILASTIC BLANCO 300 ML		60.00
19/06/2024 D879	Factura 970 DEPORTES (CAMPO DEPORTIVO EL CARRIL) GOTERO NAYA AJUSTABLE		149.99
12/06/2024 D838	Factura 964 OBRAS PUBLICAS (BOYAS) TAQUETE, KG DE CLAVO, BROCA DE ZANCO, TAQUETE		1,086.93
19/06/2024 D922	Factura 972 SERVICIOS PUBLICOS (COMANDANCIA) SAPO 3" PARA WC, KG DE CEMENTO BLANCO		99.00
20/06/2024 D934	Factura 2890 DEPORTES (CAMPO DE BEISBOL LA ANGOSTURA) VIAJE DE ARENA AMARILLA		8,352.00
19/06/2024 D901	Factura 977 SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL CONTRACANASTA METALICA, TEE, CINTA TEFLON, LLAVE DE JARDIN, KG		629.51
20/06/2024 D992	Factura 3048 OBRAS PUBLICAS (COMUNIDAD LAS CARRETAS) ARENA		812.00
20/06/2024 D1001	Factura 3047 OBRAS PUBLICAS (COMUNIDAD LAS CARRETAS) ARENA		4,060.00
20/06/2024 D1019	Factura 971 OBRAS PUBLICAS (BACHEO) PALA CUADRADA		530.00
20/06/2024 D1026	Factura 249 DEPORTES (UNIDAD DE LA FERIA) COSTAL DE COMPOSTA 50 KG		27,200.00
25/06/2024 D1222	Factura 986 SERVICIOS PUBLICOS BRAZO PARA LUMINARIA, ABRAZADERA PARA SUBURBANA		685.00
25/06/2024 D1225	Factura 982 SERVICIOS PUBLICOS PIJA HEXAGONAL, BOLSA DE TANQUETE 3/8"		69.90
25/06/2024 D1294	Factura 985 RASTRO MPAL SACO DE CAL, FLOTADOR 6", VALVULA PARA FLOTADOR		1,935.02
26/06/2024 D1327	Factura 250 DEPORTES (CAMPO UNIDAD DE LA FERIA) CAMIONES TIERRA LAMA, KG DE SEMILLA DE PASTO ORNATO		11,000.00
26/06/2024 D1312	Factura 983 PARQUES Y JARDINES LONA GRIS REFORZADA 3X5		359.99
26/06/2024 D1315	Factura 987 UNIDAD ADMINISTRATIVA EXTRACTOR DE 6", CERRADURA DE BARRA, COLADERA REDONDA, PERA DE DESCARGA		640.01
04/06/2024 D46	Factura 45A54 OBRAS PUBLICAS (CALLE MARIA GUADALUPE PADILLA VIAJE DE TEPETATE		19,488.00
04/06/2024 D29	Factura 2888 OBRAS PUBLICAS (CAMINO LOPEZ RAYON) VIAJE DE ARENA		6,960.00
04/06/2024 D75	Factura 713CC OBRAS PUBLICAS (CALLE LIBERTAD) VIAJE DE TEPETATE		5,568.00
11/06/2024 D332	Factura ACDB4 OBRAS PUBLICAS VIAJES DE GRAVA		8,120.00
12/06/2024 D342	Factura 968 OBRAS PUBLICAS (CALLE JESUS DELGADO Y CALZADA DE GUADALUPE) BRAZO PARA SUBURBANA 1.20 X 1 1/2		1,740.00
12/06/2024 D353	Factura 965 OBRAS PUBLICAS (BACHEO, RAMPAS AQUILES SERDAN CIENEGA) FIBERCON, DISCO KODIAC, CLAVIJA, CONTACT		1,043.02
13/06/2024 D410	Factura 948 MERCADO MPAL PASTILLA TERMICA 30 AMP, FUSIBLE CARTUCHO 30 AMP		240.01
12/06/2024 D390	Factura 955 SERVICIOS PUBLICOS (TELESECUNDARIA BELEM) LLAVE CONTROL RANITA PARA WC, VALVULA, MANIVELA, MEZ		985.00
12/06/2024 D393	Factura 954 SERVICIOS PUBLICOS (PROTECCION CIVIL) MEZCLADORA FREGADOR CROMADA REDONDO		359.99
12/06/2024 D396	Factura 953 SERVICIOS PUBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO PORTALAMPARA PARA INTERPERIE		70.01
12/06/2024 D399	Factura 952 SERVICIOS PUBLICOS BRAZO PARA LUMINARIA, ABRAZADERA PARA SUBURBANA		6,749.93
12/06/2024 D371	Factura 963 OBRAS PUBLICAS (TALLER MPAL) DISCO CORTE METAL 14" MAKITA		139.99
12/06/2024 D374	Factura 962 OBRAS PUBLICAS (REGISTRO CALLE JOSE MARTIN, DELEGACION SAN JOSE)		160.00
12/06/2024 D377	Factura 960 OBRAS PUBLICAS FAJA CON TIRANTES AJUSTABLE		205.00
12/06/2024 D380	Factura 3046 OBRAS PUBLICAS (PANTEON MIRANDILLA) LADRILLOS		5,568.00
14/06/2024 D543	Factura 74821 SERVICIOS PUBLICOS		14,582.36
14/06/2024 D537	Factura 8085 TALLER MPAL EXTRACTOR DE VOLANTE, ESPUMA DE POLIURETANO		412.50
14/06/2024 D520	Factura 967 OBRAS PUBLICAS (BAÑOS UNIDAD PAULITA MORENO) TAQUETE, PEGAPISO, PULIDO ESPEJO, TAQUETE, CABO, P		3,442.16
13/06/2024 D416	Factura 966 OBRAS PUBLICAS (PANTEON MIRANDILLA) METRO MALLA, ARMEX, KG DE ALAMBRE QUEMADO		2,145.07
13/06/2024 D425	Factura 961 OBRAS PUBLICAS (CASA DE LA CULTURA, CUARTO DE SERVICIO) TEE 1/2, CONECTOR, SELLADOR DEL TORO, PLAN		1,328.50
13/06/2024 D437	Factura 959 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DE BEISBOL EL BAJIO, BAÑOS) TUBOPLUS, CODO, TEE, COPLE, COLADERA, PEGAMENT		1,121.44
13/06/2024 D440	Factura 444 CASA DE LA CULTURA (MURAL) BROCHA, PINCEL, GALON SELLADOR, LITRO DE PINTURA COLOR		2,320.00
13/06/2024 D443	Factura 8086 CASA DE LA CULTURA		54.98
51350-03511	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		
20/06/2024 D1004	Factura B5C88 BIBLIOTECA MANTENIMIENTO IMPRESORA		252.73
51350-03551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		
20/06/2024 D1022	Factura 1576 OBRAS PUBLICAS # 54 SOLENOIDE, PORTA CEPILLO		649.99
21/06/2024 D1113	Factura 1588 OBRAS PUBLICAS # 49 CONTROL HIDRAULICO		4,670.01
21/06/2024 D1116	Factura 915 ASEO PUBLICO # 148 TORNILLO DE CENTRO 1/2 X 4, TORNILLO 5/8 X 3, MUELLE FREIGHTLINER, MANO DE OBRA		2,826.92
21/06/2024 D1119	Factura 1570 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO, CUBETA DE ACEITE DE MOTOR		2,750.01
21/06/2024 D1122	Factura 1578 SERVICIOS PUBLICOS # 27 GARRAFA DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE		950.00
21/06/2024 D1125	Factura 1577 OFICIALIA MAYOR # 47 FILTRO DE AIRE		350.01
21/06/2024 D1080	Factura 1587 PROTECCION CIVIL # 71 BALATAS CERAMICA		650.01
21/06/2024 D1068	Factura 1584 TRANSITO MPAL # 107 GARRAFA DE ACEITE MOTOT, LITRO DE ACEITE CASTROL. FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEI		1,440.03
21/06/2024 D1071	Factura 1581 TRANSITO MPAL # 124 MAZA DE RUEDA, FILTRO DE ACEITE, GARRAFA DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE		4,300.03
21/06/2024 D1059	Factura 1575 SEGURIDAD PUBLICA # 153 GARRAFA DE ACEITE MOTOR, ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE		1,490.03
21/06/2024 D1062	Factura 1582 SEGURIDAD PUBLICA # 78 BATERIA LTH, FOCO AUTOMOTRIZ		3,190.03
20/06/2024 D1032	Factura 750 OFICIALIA MAYOR # 61 COSTAL DE COMPOSTA 50 KG		3,480.00
21/06/2024 D1038	Factura 751 OFICIALIA MAYOR # 61 CAMBIO DE VESTIDURAS		3,248.00
21/06/2024 D1041	Factura 339 PARQUES Y JARDINES # 24 MOTOVENTILADOR		1,560.08
21/06/2024 D1044	Factura 337 RASTRO MPAL # 28 ANTICONGELANTE, BANDA, BALATAS, ACEITE DE MOTOR, BOBINA, CUBETA DE ACEITE		6,239.94
21/06/2024 D1047	Factura 338 ASEO PUBLICO # 21 BATERIA, AMORTIGUADOR, BALERO, DEPOSITO DE AGUA, CRUZETA		6,119.97
21/06/2024 D1050	Factura 6093 SEGURIDAD PUBLICA # 160 INSPECCION BATERIA, INSPECCION LLANTA, MATERIALES VARIOS, SERVICIO 60000 #		6,200.00
25/06/2024 D1297	Factura 1284 TRANSITO MPAL # 107 INSTALACION DE CATALIZADORES PARA ESCAPE		12,992.00
25/06/2024 D1306	Factura 35879 OBRAS PUBLICAS # 37 VOLANTE NAVISTAR 12 BARRENOS, EMBRAGUE VALUE CLUTCH		28,447.00
25/06/2024 D1270	Factura 13001 OBRAS PUBLICAS # 37 CHICOTE TOMA DE FUERZA		800.00
25/06/2024 D1228	Factura 13000 SERVICIOS PUBLICOS TORNILLO 8 X 35 MM, TORNILLO 10 X 35 MM		200.00
19/06/2024 D820	Factura 949 UNIDAD ADMINISTRATIVA BROCA, MENSULA		156.99
18/06/2024 D774	Factura 267 PROTECCION CIVIL # 13 ACEITE, MANGUERA,, RETENES		2,674.88
18/06/2024 D777	Factura 268 PROTECCION CIVIL (RELLENOS) GARRAFA DE ACEITE		1,440.00
18/06/2024 D780	Factura 269 PROTECCION CIVIL # 144 INTERRUPTOR DE ELEVADOR DE CRISTAL		2,799.98
18/06/2024 D783	Factura 310 PROTECCION CIVIL (RELLENOS) GARRAFA DE ACEITE		1,439.98
18/06/2024 D786	Factura 311 PROTECCION CIVIL # 119 GARRAFA DE ACEITE		850.00
18/06/2024 D789	Factura 312 PROTECCION CIVIL # 52 TAPON DE ACEITE		279.99
18/06/2024 D792	Factura 3BD6E PROTECCION CIVIL # 1476 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP SVR-10		150.00
18/06/2024 D795	Factura 2569 PROTECCION CIVIL #79 LAVAS DE VEHICULO		1,148.40
18/06/2024 D798	Factura 1239 PROTECCION CIVIL # 03 INSTALACION DE SILENCIADOR Y SOPORTES PARA ESCAPE		4,524.00
18/06/2024 D801	Factura 1222 PROTECCION CIVIL # 71 INSTALACION DE SILENCIADOR, INSTALACION DE FLEXIBLE Y REPARACION DE ESCAPE		5,800.00
18/06/2024 D804	Factura 617E3 RASTRO MPAL # 88 SERVICIO DE PARCHE		280.00
19/06/2024 D807	Factura 239C2 PRESIDENCIA # 154 SERVICIO DE PARCHE		120.00
19/06/2024 D887	Factura 228 SEGURIDAD PUBLICA # 143 BOMBA DE CLUTCH , MANO DE OBRA		5,200.00
19/06/2024 D890	Factura 229 SEGURIDAD PUBLICA # 143 AMORTIGUADORES, MANO DE OBRA		4,840.00
19/06/2024 D895	Factura 231 SEGURIDAD PUBLICA # 137 TIRANTES INFERIORES Y SUPERIORES		29,580.00
17/06/2024 D697	Factura 289 ASEO PUBLICO # 76 ANTICONGELANTE		280.00

17/06/2024	D702	Factura 315 PARQUES Y JARDINES # 78 CRUZETA				219.99
17/06/2024	D692	Factura 285 ASEO PUBLICO # 21 MANGUERA, ABRAZADERA				320.00
17/06/2024	D685	Factura 284 ASEO PUBLICO # 62 IMPULSOR, SOLENOIDE, BUJES				3,720.00
18/06/2024	D732	Factura 5E649 ASEO PUBLICO # 26 SERVICIO DE PARCHE				320.00
18/06/2024	D735	Factura AF7F2 ASEO PUBLICO # 131 ACEITE MOTUL				440.00
18/06/2024	D738	Factura 4485E PARQUES Y JARDINES # 25 SERVICIO DE MONTADO, SERVICIO A DOMICILIO				1,600.00
18/06/2024	D741	Factura 8087 PARQUES Y JARDINES # 25 METRO DE MANGUERA 2 INDUSTRIAL, ABRAZADERA 2" SIN FIN				424.79
17/06/2024	D719	Factura 723 PARQUES Y JARDINES # 25 BALERO PILOTO, VOLANTE, CORONA, PRENSA, COLLARIN, DISCO				5,312.80
18/06/2024	D753	Factura 3413B OFICIALIA MAYOR # 29 SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS				90.00
18/06/2024	D756	Factura 307 OFICIALIA MAYOR # 29 MOTONIVELADOR				1,064.00
18/06/2024	D759	Factura 305 OFICIALIA MAYOR # 44 INTERRUPTOR DE ELEVADOR				190.00
18/06/2024	D762	Factura 316 OFICIALIA MAYOR # 153 LITRO DE ACEITE				160.00
18/06/2024	D765	Factura 313 OFICIALIA MAYOR # 155 CUBETA DE UREA				649.99
18/06/2024	D768	Factura 266 PROTECCION CIVIL # 92 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE DIESEL, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMUSTIBLE, CUBETA D				5,015.00
14/06/2024	D594	Factura 43504 SEGURIDAD PUBLICA # 165 SERVICIO A MOTOR DE 52 MIL KM				5,600.02
04/06/2024	D69	Factura 2001 TRANSITO MPAL # 123 ALINEACION Y BALANCEO				464.00
04/06/2024	D32	Factura 12979 PARQUES Y MANUEL # 25 CONEXION 62 PL 4				130.00
03/06/2024	D2	Factura 2030 PROTECCION CIVIL # 144				9,948.01
04/06/2024	D8	Factura 12980 ASEO PUBLICO # 148 TORNILLO, RONDANA, AFLOJATODO				179.00
04/06/2024	D11	Factura 12978 ASEO PUB LICO # 21 VALVULA ESTACINAMIENTO, CONEXION				1,136.00
04/06/2024	D14	Factura 12977 ASEO PUBLICO # 149 ACEITE CHEVRON 15 W 40				2,400.00
04/06/2024	D17	Factura 12976 TALLER MPAL CINTA AISLANTE				250.00
04/06/2024	D20	Factura 12975 ASEO PUBLICO # 21 RETOCHAMBER T30, MANGUERA AIRE, VALVULA ESCAPE				2,170.00
04/06/2024	D39	Factura 2017 PARQUES Y JARDINES # 53 HORQUILLA SUPERIOR, ROTULA INFERIOR, BRAZO AUXILIAR, BALATA, ALINEACION Y				8,492.01
04/06/2024	D61	Factura 2038 OFICIALIA MAYOR #47 ROTULA INFERIOR, BUJE INFERIOR, RECTIFICADOS DE DISCOS, MANO DE OBRA, ALINEAC				4,088.02
04/06/2024	D53	Factura 2025 TRANSITO MPAL # 124 ROTULA SUPERIOR, ROTULA INFERIOR, TERMINAL EXTERIOR, ALINEACION Y BALANCEO,				5,610.00
12/06/2024	D402	Factura 306 SERVICIOS PUBLICOS # 74 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, GARRAFA DE ACEITE, BATERIA				3,574.97
13/06/2024	D405	Factura 304 SERVICIOS PUBLICOS # 169 CUBETA DE ACEITE				3,299.98
13/06/2024	D446	Factura 317 SEGURIDAD PUBLICA # 165 FOCO				179.99
13/06/2024	D449	Factura AF050 SEGURIDAD PUBLICA # 143 SERVICIO DE PARCHE				120.00
13/06/2024	D452	Factura 303F9 SEGURIDAD PUBLICA # 143 SERVICIO DE MONTADO				220.01
14/06/2024	D465	Factura 03E4C SEGURIDAD PUBLICA # 109 SERVICIO DE PARCHE				120.00
14/06/2024	D468	Factura 886CA TRANSITO MPAL # 129 CAMARA DURO, CORBATA PARA RIN, SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO DE DOMICILIO				460.00
14/06/2024	D474	Factura 288 TALLER MPAL ANTICONGELANTE, CUBETA DE ACEITE, LIQUIDO DE FRENOS				1,840.00
13/06/2024	D428	Factura 12544 TON. VIGAS IPS DE 5" EN 14.88 KG VEHICULO #64				15,000.00
13/06/2024	D419	Factura 272B7 OBRAS PUBLICAS # 67 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS				170.00
13/06/2024	D422	Factura BF568 OBRAS PUBLICAS # 17 SERVICIO DE PARCHE				120.00
14/06/2024	D523	Factura AAF28 TALLER MPAL # 10 BOBINA DE ENCENDIDO, SERVICIO				410.00
14/06/2024	D526	Factura 3392 PROTECCION CIVIL # 03				2,206.00
14/06/2024	D495	Factura 287 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE				2,120.00
14/06/2024	D498	Factura 308 TALLER MPAL				2,299.98
14/06/2024	D501	Factura 309 TALLER MPAL CUBETA DE ACEITE				2,349.99
14/06/2024	D504	Factura 950 TALLER MPAL REMACHE, CINCHO PLASTICO, PIJA PARA TABLERO				309.01
14/06/2024	D531	Factura F4D02 TALLER MPAL # 10 CADENA DE TRACCION, SERVICIO				270.00
14/06/2024	D534	Factura 3391 PROTECCION CIVIL 3				4,800.00
28/06/2024	D1500	Factura 43651 PAGO DE SERVICIO DEL VEHICULO 165 DE SEGURIDAD PUBLICA				4,470.00
28/06/2024	D1511	Factura 25699 SERVICIO DEL VEHICULO #168 DE TRANSITO MUNICIPAL				5,422.76
28/06/2024	D1514	Factura 25835 SERVICIO DEL VEHICULO 166 DE PRESIDENCIA				3,816.37
26/06/2024	D1339	Factura 25825 SEGURIDAD PUBLICA # 156 SERVICIO DE 75,000 KM, LIMPIAR SISTEMA ENFRIAMIENTO, ACEITE DE MOTOR, FILT				5,678.14
26/06/2024	D1342	Factura 35943 PROVEEDURIA (UREA PARA CAMIONES ESCOLARES) CUBETA DE UREA COMMAND				4,500.00
26/06/2024	D1345	Factura 35941 TALLER MPAL ACEITE DIESEL VALVOLINE				19,300.00
26/06/2024	D1348	Factura 35942 TALLER MPAL ACEITE HIDRAULICO H300				12,950.00
51350-03571		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta				
28/06/2024	D1517	Factura 6301B PAGO DE REFACCIONES PARA LA MOTOCONFORMADORA				14,848.00
13/06/2024	D431	Factura 45351 OBRAS PUBLICAS # 117				1,060.00
13/06/2024	D413	Factura 314 OBRAS PUBLICAS # 31 CUBETA DE ACEITE				1,200.00
18/06/2024	D744	Factura 286 DESARROLLO RURA (A TODA MAQUINA , REVOLVEDORA BUJIA, LITRO DE ACEITE				434.99
18/06/2024	D747	Factura 721 DESARROLLO RURAL (A TODA MAQUINA manguera # 12				962.80
18/06/2024	D750	Factura 722 A TODA MAQUINA (RETROEXCAVADORA) MANGUERA # 10				3,758.40
17/06/2024	D671	Factura 637 DEPORTES (TRACTOR PORDADOR) BANDA PARA TRACTOR PODADOR				1,299.99
19/06/2024	D841	Factura 608 RASTRO MPAL ARREGLO PARA BOMBA, HIDRONEUMATICO				2,552.00
21/06/2024	D1140	Factura 1573 OBRAS PUBLICAS # 31 CUBETA DE ACEITE TRANSMISION				2,000.00
26/06/2024	D1309	Factura 611 PARQUEUES Y JARDINES ARREGLO DE PODADORA				928.00
25/06/2024	D1300	Factura 984 OBRAS PUBLICAS (MAQUINARIA) LLAVE COMBINADA EXTRALARGA				875.00
19/06/2024	D876	Factura 11481 RASTRO MPAL SEGUETA KENTMASTER PARA SIERRA				8,892.56
51350-03591		Servicios de jardinería y fumigación				
19/06/2024	D873	Factura 3644 RASTRO MPAL SERVICIO DE FUMIGACION EN EL RASTRO MPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024				7,540.00
25/06/2024	D1291	Factura 302 PARQUES Y JARDINES LOTE DE PLANTAS				7,620.00
25/06/2024	D1263	Factura 5806 DEPORTES (VARIAS UNIDADES)				1,690.00
25/06/2024	D1218	Factura 3614 SEGURIDAD PUBLICA SERVICIO DE FUMIGACION CONTROL DE CHINCHES				4,640.00
19/06/2024	D860	Factura 3615 PARQUES Y JARDINES (UNIDAD PAULITA MORENO) SERVICIO DE FUMIGACION UNIDAD DEPORTIVA "PAULITA M				11,600.00
19/06/2024	D898	Factura 3645 PARQUES Y JARDINES (MERCADO MPAL) SERVICIO DE FUMIGACION CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2				4,292.00
17/06/2024	D724	Factura 5775 PARQUES Y JARDINES CHICOTUDO (VENENO PARA HORMIGA)				2,640.00
04/06/2024	D23	Factura 300 PARQUES Y JARDINES (ARBOLES MALECON) LOTE DE ARBOLES				18,900.00
04/06/2024	D5	Factura 301 PARQUES Y JARDINES ARBOL DE CEDRO LIMON FIGURA				2,800.00
04/06/2024	D86	Factura 292 PARQUES Y JARDINES (CALLE MACIAS) ARBOLES DE OLIVO				3,480.00
05/06/2024	D89	Factura 293 PARQUES Y JARDINES LOTE DE PLANTAS				480.00
05/06/2024	D92	Factura 298 PARQUES Y JARDINES (CALLE ALCALDE) LOTE DE PLANTAS				8,700.00
05/06/2024	D95	Factura 299 PARQUES Y JARDINES (CALLE JOSE MARTIN, DELEGACION SAN JOSE) LOTE DE PLANTAS				5,960.00
05/06/2024	D98	Factura 592 DEPORTES ASPERSOR ROTOR RAIN, BANDA PARA TRACTOR				10,000.00
51360-03611		Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales				
14/06/2024	D597	Factura 762 PUBLICIDAD EN REVISTA				1,740.00
19/06/2024	D849	Factura 4784 COMUNICACION SOCIAL CAMPAÑA DE SEGURIDAD PUBLICA, SALUD Y PROTECCION CIVIL JUNIO 2024				17,400.00
21/06/2024	D1137	Factura 4783 COMUNICACION SOCIAL CAMPAÑA DE SEGURIDAD PUBLICA, SALUD Y PROTECCION CIVIL MAYO 24				17,400.00
51370-03751		Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales				
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				596.00
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				116.00
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				194.00
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				235.00
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				262.00
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				77.00
25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL				95.00

25/06/2024	D1249	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL. A HIDAL	80.00
25/06/2024	D1250	De La Cruz Jaime, VIATICOS A ARANDAS ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA ESTA	132.00
25/06/2024	D1250	De La Cruz Jaime, VIATICOS A ARANDAS ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA ESTA	132.00
25/06/2024	D1251	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE JUGADORES CATEGORIA 13-14 AÑOS AL AE	596.00
25/06/2024	D1252	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A GENERAR COTIZACIONES DE ARTICULOS NECESARIOS P	530.00
25/06/2024	D1252	VAZQUEZ JUAN DE DIOS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A GENERAR COTIZACIONES DE ARTICULOS NECESARIOS P	212.00
25/06/2024	D1253	GONZALEZ ARTURO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL AL SUPREMO TRIBI	488.00
25/06/2024	D1254	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A TEPATITLAN A RECOGER MATERIAL PARA OFICINA.	66.00
25/06/2024	D1254	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A TEPATITLAN A RECOGER MATERIAL PARA OFICINA.	163.00
25/06/2024	D1255	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A REUNION CON SECRETARIA DE SALUD. IDA A TALLER MECANICO - SERV	132.00
25/06/2024	D1255	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A REUNION CON SECRETARIA DE SALUD. IDA A TALLER MECANICO - SERV	87.99
25/06/2024	D1255	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A REUNION CON SECRETARIA DE SALUD. IDA A TALLER MECANICO - SERV	132.00
25/06/2024	D1255	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A REUNION CON SECRETARIA DE SALUD. IDA A TALLER MECANICO - SERV	123.00
25/06/2024	D1255	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A REUNION CON SECRETARIA DE SALUD. IDA A TALLER MECANICO - SERV	149.00
25/06/2024	D1265	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER INSUMOS PARA EL PROGRAMA COMUSIDA.	596.00
25/06/2024	D1265	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER INSUMOS PARA EL PROGRAMA COMUSIDA.	334.00
25/06/2024	D1266	HERNANDEZ NADIA BETHEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRAMITES CREDENCIALES AGROALIMENTARIA-SECR	662.00
25/06/2024	D1266	HERNANDEZ NADIA BETHEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRAMITES CREDENCIALES AGROALIMENTARIA-SECR	304.00
25/06/2024	D1267	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE FINANZAS A ENTREGAR PORMENORES.	554.00
25/06/2024	D1269	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAS PROGRAMA JALISCO SIN FRONTERAS.	596.00
25/06/2024	D1247	DIAZ BLANCA YARELY, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE EXPEDIENTE DE ELEMENTO A CONTROL Y COI	596.00
25/06/2024	D1271	GOMEZ ZULEMA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAS JALISCO SIN FRONTERAS.	596.00
05/06/2024	D854	LUPERCIO SONIA DEL CARMEN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA INVITACION PRESENCIAL A LA PRESENTACION Y CA	596.00
19/06/2024	D882	Alcala Elizabeth, VIATICOS A TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGAR ESCRITO EN LA CEDHJ.	132.00
19/06/2024	D883	MARQUEZ FABIAN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN OFICINAS DE PRODEUR Y SEM	596.00
19/06/2024	D884	DAVALOS ROSA ELIA, VIATICOS A AGUASCALIENTES A FIRMA DE CONTRATO DEL SALON FLUSS.	200.00
19/06/2024	D884	DAVALOS ROSA ELIA, VIATICOS A AGUASCALIENTES A FIRMA DE CONTRATO DEL SALON FLUSS.	480.00
19/06/2024	D885	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENI	530.00
19/06/2024	D885	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENI	30.00
19/06/2024	D885	González Juan De Jesus, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADISTICA MENSUAL A DIRECCION GENI	200.00
19/06/2024	D886	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. (RECOGER PACIENTE DADO DE	298.00
19/06/2024	D886	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. (RECOGER PACIENTE DADO DE	298.00
19/06/2024	D843	De La Cruz Jaime, VIATICOS A ARANDAS A ENTREGA DE DOCUMENTACION OFICIAL A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA ES	66.00
19/06/2024	D844	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA AL CONSEJO ESTATAL. A REC	530.00
19/06/2024	D844	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE ESTADO DE FUERZA AL CONSEJO ESTATAL. A REC	596.00
19/06/2024	D871	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A TEPATITLAN DE MORELOS A REALIZAR TRAMITES CREDENCIAL AGROALIMENTARIA Y S	364.00
19/06/2024	D871	GONZALEZ EDGAR TOMAS, VIATICOS A TEPATITLAN DE MORELOS A REALIZAR TRAMITES CREDENCIAL AGROALIMENTARIA Y S	168.00
19/06/2024	D917	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO (RECOGER VE	66.00
19/06/2024	D917	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO (RECOGER VE	172.00
19/06/2024	D917	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO (RECOGER VE	554.00
19/06/2024	D917	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO (RECOGER VE	1,595.00
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	130.00
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	502.00
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	104.00
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	428.00
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	451.00
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	78.49
19/06/2024	D918	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A REUNION EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. A RE	596.00
19/06/2024	D919	Alcala Elizabeth, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A SECRETARIA DE FINANZAS A ENTREGAR CFDI DE PORMENORES	166.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	645.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	285.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	574.55
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	298.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	298.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	122.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	120.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	144.01
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	278.00
19/06/2024	D909	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A MONTERREY NUEVO LEON A TORNEO NACIONAL CATEGORIA 13-14 AÑOS DEL PROGRAM	277.98
19/06/2024	D910	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN IGNACIO CERRO GORDO A TRASLADO SELECCION 7-8 AÑOS A TORNEO WILLIAMSPOF	212.50
19/06/2024	D910	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN IGNACIO CERRO GORDO A TRASLADO SELECCION 7-8 AÑOS A TORNEO WILLIAMSPOF	255.20
19/06/2024	D910	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN IGNACIO CERRO GORDO A TRASLADO SELECCION 7-8 AÑOS A TORNEO WILLIAMSPOF	2,464.00
19/06/2024	D910	LOZA ANGEL MISSAEL, VIATICOS A SAN IGNACIO CERRO GORDO A TRASLADO SELECCION 7-8 AÑOS A TORNEO WILLIAMSPOF	366.00
12/06/2024	D382	NAVEJA KAREN NATALY, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION EN LA SECRETARIA DE T	596.00
12/06/2024	D382	NAVEJA KAREN NATALY, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION EN LA SECRETARIA DE T	710.00
12/06/2024	D384	PEÑA MIGUEL ANGEL, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER PAQUETES DE FUNDACION JALISCO.	721.00
12/06/2024	D385	CRUZ CONRADO, VIATICOS A ZAPOPAN A RECOGER MATERIAL HIDROSANITARIO PARA REMODELACION DE LOS BAÑOS EN L	241.00
12/06/2024	D386	HERNANDEZ MANUELA DE JESUS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS CORREGIDOS DEL	596.00
12/06/2024	D386	HERNANDEZ MANUELA DE JESUS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS CORREGIDOS DEL	492.00
12/06/2024	D386	HERNANDEZ MANUELA DE JESUS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTOS CORREGIDOS DEL	166.00
12/06/2024	D387	DAVALOS ROSA ELIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRESENCIA DE LA DIRECCION DE EDUCACION EN EL EVENTO	596.00
12/06/2024	D387	DAVALOS ROSA ELIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A PRESENCIA DE LA DIRECCION DE EDUCACION EN EL EVENTO	233.00
12/06/2024	D388	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. A EXPO GOBERNANZA. A TEPAT	298.00
12/06/2024	D388	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. A EXPO GOBERNANZA. A TEPAT	66.00
12/06/2024	D388	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. A EXPO GOBERNANZA. A TEPAT	66.00
12/06/2024	D388	SANDOVAL MARTIN, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA APOYO A PROTECCION CIVIL. A EXPO GOBERNANZA. A TEPAT	488.00
12/06/2024	D389	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A RECOGER VEHICULO DE ALUMBRADO PUBLICO. A SANTA MARIA DEL VA	236.00
12/06/2024	D389	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A RECOGER VEHICULO DE ALUMBRADO PUBLICO. A SANTA MARIA DEL VA	106.00
12/06/2024	D389	NAVARRO LUIS ALFONSO, VIATICOS A TEPATITLAN A RECOGER VEHICULO DE ALUMBRADO PUBLICO. A SANTA MARIA DEL VA	80.00
07/06/2024	D270	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER LICENCIAS ESTATALES PARA PORTACION.	596.00
07/06/2024	D271	Reyes Ricardo, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE ELEMENTOS AL REGISTRO DE CUIP.	596.00
28/06/2024	D1503	AGUIRRE JORGE LUIS, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECOGER CHOFER DE VEHICULO URBAN 161.	596.00
28/06/2024	D1504	REYES SILVIA, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAS PROGRAMA JALISCO SIN FRONTERAS.	596.00
51380-03822		Eventos Especiales	
05/06/2024	D101	Factura 45912 TURISMO INSCRIPCION DE CERTAMEN TRAJE TIPICO 2024	2,500.00
51390-03961		Otros gastos por responsabilidades	
19/06/2024	D817	Factura 9199 SEGURIDAD PUBLICA # 153 DEDUCIBLE	337.60

51390-03991	Otros servicios generales			
19/06/2024 D823	Factura 77AC2 H. AYUNTAMIENTO (HERMANO DE ANGELA COMEDOR ASISTENCIAL CORONA FUNEBRE			1,392.00
18/06/2024 D771	Factura 7BBE0 H. AYUNTAMIENTO (TRASLADO DE 30 NIÑOS DEL CENTRO DE PROTECCION A LA INFANCIA DE SAN MIGUEL A L			10,440.00
21/06/2024 D1131	Factura 6314 DEPORTES THERMO 19 LTS			798.00
21/06/2024 D1053	Factura A99FF CASA DE LA CULTURA AMPLIFICADOR			456.97
05/06/2024 D110	Factura 79425 APOYO A LA C. LUZ ELENA OROZCO PEÑALOZA PARA CUBRIR GASTOS DE LAS FIESTAS EN LA COMUNIDAD DE S			12,000.00
04/06/2024 D83	Factura F3E96 DEPORTES (TORNEO DE BEISBOL EN MONTERREY CATEGORIA 13-14 AÑOS) PANTALON DE BEISBOL			7,099.00
07/06/2024 D268	Factura 5CC1F APOYO AL C. JESUS ANTONIO BRIZUELA DE LUNA PARA CUBRIR GASTOS DE LAS FIESTAS EN LA COMUNIDAD D			4,500.00
52410-04411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria			
24/06/2024 D1172	Factura B586D APOYO A LA C. NANCY VAZQUEZ HERNANDEZ PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS EN INTERCAMBIO ACADEM			2,000.00
24/06/2024 D1199	Factura BDFE1 APOYO A LA C. NORMA ALICIA GONZALEZ VAZQUEZ PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO LUIS ANGEL SALDAÑA €			2,000.00
24/06/2024 D1177	Factura 88BEF APOYO AL C. JOSE FELIX GONZALEZ PLASCENCIA PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO ALEXIS FABIAN GONZALEZ			2,000.00
05/06/2024 D1181	Factura FF7BB APOYO A LA C. JACQUELIN ESMERALDA HERMOSILLO DIAZ PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO ANGEL GABRIEL I			2,000.00
24/06/2024 D1194	Factura 1F640 APOYO A LA C. GABRIELA GONZALEZ ROMO PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO IKER RICARDO MARTINEZ GONZ			2,000.00
24/06/2024 D1187	Factura FF7BB APOYO A LA C. ADILENE DEL CARMEN CRUZ PLASCENCIA PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO EMANUEL ALEXAN			2,000.00
11/06/2024 D294	Factura 9FCA0 APOYO A LA C. ANA ELIZABETH CRUZ SANCHEZ PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO MIGUEL ANGEL CONRRADO C			2,500.00
12/06/2024 D335	Factura 08424 APOYO CON SERVICIO DE TRANSPORTE A CIUDAD DE MEXICO PARA LLEVAR AL HOSPITAL A SU HIJA YA QUE TII			2,785.00
05/06/2024 D224	Factura 22F22 APOYO AL C. J JESUS RODRIGUEZ DE LA TORRE PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y ES P			1,500.00
05/06/2024 D210	Factura 380B6 APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REHABILITACION DE SU HIJA QUE USA PROTESIS YA			1,500.00
05/06/2024 D212	Factura B1742 APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE OROZCO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERSONA			800.00
05/06/2024 D214	Factura 6DA37 APOYO A LA C. ANA DELIA MUÑOZ PEÑALOZA PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS Y DE TRASLADO Y ES PERSONA			2,000.00
05/06/2024 D188	Factura 96BEE APOYO A LA C. MA. CLEOFAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNICIPI			2,000.00
05/06/2024 D190	Factura DAF55 APOYO A LA C. CLAUDIA DEL CARMEN AYALA PLASCENCIA PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO JUAN FERNANDO			2,000.00
05/06/2024 D142	Factura EBE76 APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REYNOSO PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y ES PE			2,000.00
05/06/2024 D194	Factura BAB02 APOYO AL C. JOSE ORACIO MARTIN RODRIGUEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y E			2,000.00
05/06/2024 D113	Factura 95850 APOYO A LA C. JUANA PATRICIA GUZMAN HERNANDEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS DE SU HIJO LEONARD			3,000.00
05/06/2024 D105	Factura A8845 APOYO AL C. VICTOR MANUEL BECERRA OLMOS PARA TRANSPORTE A LA CIUDAD DE MEXICO A REVISIONES DI			3,000.00
28/06/2024 D1439	Factura 2D90F APOYO A LA C. LESLIE PAULINA GONZALEZ CORONA POR EL 2DO LUGAR DE SU HIJA ANDREA FERNANDA MACI			500.00
28/06/2024 D1429	Factura 8B557 APOYO A LA C. VERONICA DEL CARMEN HURTADO LOPEZ PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE SU ESPOSO J			2,500.00
28/06/2024 D1435	Factura 9993E APOYO AL C. CHRISTIAN MARTIN VALDIVIA CASTAÑEDA POR EL 1ER LUGAR DE SU HIJO CHRISTOPHER VALDIVI			1,000.00
28/06/2024 D1444	Factura AE41F APOYO A LA C. SANDRA PADILLA LUPERCIO POR EL 3ER LUGAR DE SU HIJA NATALIA DESIREE PADILLA LUPERCI			300.00
52410-04414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas			
28/06/2024 D1432	Factura 22AF1 APOYO AL C. RAUL GARCIA GONZALEZ PARA CUBRIR GASTOS DE CHOFERES, AMPAYEOS, SONIDO Y PELOTERO			3,600.00
05/06/2024 D116	Factura BE1D8 APOYO AL C. JOSUE RICARDO BECERRA OLIVAREZ PARA CUBRIR LOS PAGOS DE INSCRIPCION A LA COPA DE V			1,200.00
20/06/2024 D956	Factura CD7D6 APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA CUBRIR EL PAGO DE ARBITRAJES DE FUTBOL INFANTIL JORNA			780.00
20/06/2024 D959	Factura 19807 APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA MUNICIPAL INTER PRIMA			1,820.00
20/06/2024 D962	Factura 806E3 APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA MUNICIPAL INTER PRIMA			1,040.00
20/06/2024 D965	Factura 3C865 APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA CUBRIR EL PAGO DE ARBITRAJES DE FUTBOL INFANTIL SEMI FI			1,170.00
52420-04421	Becas			
05/06/2024 D186	Factura 8CA22 APOYO A LA C. SARAHÍ DIAZ OROZCO REINA DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO PARA CUBRIR GASTOS PER			5,000.00
05/06/2024 D160	Factura AF7B6 APOYO A LA ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO JANETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS CO			1,200.00
05/06/2024 D162	Factura 503C8 APOYO AL C. ISAEL FRANCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE F			3,000.00
05/06/2024 D192	Factura 31208 APOYO A LA C. TOMASA GARCIA HURTADO PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS DE SU HIJO LEONARDO VARGA			1,500.00
05/06/2024 D220	Factura BD100 APOYO A JONATHAN ISRAEL MARTINEZ ROMO POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE A L			2,000.00
05/06/2024 D222	Factura 7724B APOYO A JONATHAN ISRAEL MARTINEZ ROMO POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE A L			2,000.00
52430-04431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
05/06/2024 D216	Factura 2E8B1 APOYO A LA C. DANIELA MARTIN QUIROZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA URBANA 1019 "VICEN			2,000.00
05/06/2024 D218	Factura AC64B APOYO A LA C. RAQUEL ROMO ROMO PARA SOLVENTAR GASTOS COMO MAESTRA DE TALLER DE DIBUJO QUE			3,600.00
05/06/2024 D226	Factura C8A9 APOYO A LA C. CLAUDIA VIVIANA OROZCO RODRIGUEZ PARA EMPLEAR A UNA MAESTRA DE LA ESCUELA URBA			2,000.00
05/06/2024 D228	Factura 1478C APOYO AL C. BENJAMIN VAZQUEZ ENRIQUEZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN CECYTEJ EN LA INSTALACION Y			2,500.00
05/06/2024 D230	Factura 25F19 APOYO AL C. CLAUDIO ADRIAN CASTAÑEDA GARCIA POR IMPARTIR CLASES DE SOLFEO Y FLAUTA EN LA CASA I			4,000.00
05/06/2024 D232	Factura 382DF APOYO AL C. CLAUDIO ADRIAN CASTAÑEDA GARCIA POR IMPARTIR CLASES DE SOLFEO Y FLAUTA EN LA CASA			4,000.00
05/06/2024 D164	Factura 94701 APOYO PARA PAGAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA DELEGACION DE MIRANDILLAS CORRESPONDIENTE AL M			600.00
05/06/2024 D196	Factura A72CE APOYO A LA C. GISELA MARIA MUÑOZ LOPEZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA "GENAF			2,000.00
05/06/2024 D198	Factura 63CC9 APOYO A LA C. MARELYN ROMAN ROMO PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS CONAFE			1,800.00
05/06/2024 D200	Factura 751C2 APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE			1,600.00
05/06/2024 D202	Factura F3EFC APOYO AL DIRECTOR LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA			1,200.00
05/06/2024 D204	Factura 52E8D APOYO AL C. PEDRO OROZCO ENRIQUEZ PARA EL PAGO DE INTENDENTE DE LA ESCUELA PRIMARIA "MANUEL			1,400.00
05/06/2024 D206	Factura 6ECBF APOYO A LA C. MARTHA ALICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN MAI			2,100.00
05/06/2024 D208	Factura CFEFC APOYO AL MAESTRO JOSE ANTONIO BECERRA BECERRA POR APOYAR Y POTENCIAR A LOS NIÑOS(AS) LA EXPR			1,334.00
52620-04641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
28/06/2024 D1542	Factura 2312158 DESCUENTO POTENCIALIZACION FEIEF Y RETENCION FIDEICOMISO PROMOCION TURISTICA			14,462.19
12413-00000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
24/06/2024 D1149	Factura 01501 OFICIALIA MAYOR (COMPUTADORA, MONITOR)		50510384	12,928.00
12465-00000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			
27/06/2024 D1360	Factura 7546 TRANSITO MPAL (RADIO PORTATIL DEP 450 DIGITAL MOTOROLA)		50560361	28,304.00

Intervenciones de los ediles: -----

Regidora Prof. Martín Sandoval Rodríguez:

“Me voy a permitir primero ponerlos a todos en contexto, para luego posteriormente hacer el exhorto. Que en la pasada sesión que tuvimos de cabildo el 14 de mayo de 2024, aquí en esta sala se instruyó al licenciado Arturo González García síndico municipal, que diera respuesta por escrito del asunto de la retroexcavadora que aún tenemos pendiente, la investigación reiterarla por escrito y proporcionarla al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco en breve, tal vez no quedó muy claro el concepto de breve, porque si estamos hablando que la fecha es 14 de mayo y estamos a dieciséis de julio, ya no fue tan en breve, ya más bien está largo y estamos esperando todavía la respuesta que se le mandó aquí por la mayoría de nosotros al síndico municipal, qué debiese de contener, de qué bien del gobierno municipal se trata, ya sabemos todos, por eso estamos en contexto que es de la retroexcavadora, que se recibió en esta administración, pero se recibió estando fuera de las bodegas y del municipio propio, que en tiempo y forma ya sabíamos todos de este asunto, quiero comentarles que dos años nueve meses y dieciséis días a la fecha no se ha dado, a mí la verdad me desconcierta mucho cuando se habla de cuidar el patrimonio municipal, cuando se habla que todo se presenta en tiempo y forma por parte del síndico, de sus famosas estrategias, cuando a dos años, nueve meses

y dieciséis días no se ha dado respuesta a este asunto, de qué estrategia hablamos, de qué cuidar el patrimonio hablamos y de qué brevedad en tiempo, ti sabes perfectamente que estar incumpliendo, al menos en este asunto estás incumpliendo, porque aquí se te mandató y no lo has hecho, dice aquí en breve por escrito y aquí estaban los puntos desglosados, eso lo supimos todos los que asistimos a esta sesión del catorce, o más grave aún, se los quiero leer aquí, dice, documentación que acredite la aprobación o la legal posesión del mismo por parte del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, condiciones en las que fue recibido el material de este asunto mediante la entrega recepción, ubicación del bien material de la investigación, condiciones actuales del bien material de la investigación, circunstancias cronológicas y suscitadas de todo lo que implique el asunto deberá de dar cuenta, información indispensable que deberá poner en conocimiento del H. Ayuntamiento y que aún no lo has hecho, para la toma de mejores decisiones. Una vez que sea rendida la información que bajo el presente requiere el honorable ayuntamiento, discutirá y en consecuencia deberá tomar las acciones a implementar que correspondan. Hasta ahorita no tenemos ninguna información y hasta ahorita no se debió de haber hecho nada al respecto. Solicitamos el honorable ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco con relación a los antecedentes que manifestamos en el presente, se tome el siguiente punto de acuerdo y fueron tres puntos de acuerdo, que tú los tienes y que todos los tenemos. Yo digo que es más grave aún, porque a pesar de que mandatamos esto y que no has hecho tu trabajo y tú dices que si lo hiciste, pero a la fecha no lo has hecho, fuiste y presentaste, fíjate bien, te mandaron esto de la fiscalía del estado, fecha 17 de junio, o sea, te mandatamos hacer algo para luego saber y actuar en consecuencia, y tú desobedeciste y desacataste lo que se te mandató aquí y procediste; Por medio del presente le comunico que deberá de presentarse ante esta fiscalía en la agencia número uno de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ubicada en la avenida González Carnicerito 1154, en la colonia Jardines de la Rivera el día miércoles 19 del mes de junio del año 2024 en punto de las doce horas, con la finalidad de llevar a cabo la dirigencia de carácter ministerial para lo cual es necesario se presente con identificación oficial y los documentos legales de la retroexcavadora, así como el poder con que se nombra como representante legal del H. Ayuntamiento; esto no te lo mandatamos nosotros, dijimos que mientras no presentaras por escrito todas las evidencias, entonces íbamos a ponernos de acuerdo aquí que íbamos a hacer al respecto, desobedeciste e hiciste otra cosa que no se te mandató aquí. El exhorto es para que lo hagas, como tú dice en tiempo y forma, el exhorto es ese, que hagas tu trabajo y el exhorto es que lo que se te mandate aquí y lo que se le mandate a cualquiera de nosotros aquí se debe de respetar. Es cuanto”.

VIII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la septuagésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día de su realización 16 dieciséis de julio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convoca verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 6 de agosto de 2024 a las 9:00 horas en este recinto.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO